

“PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA A DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA”

LIC. MA. HÉCTOR HUGO ARRIOLA FLORES

Noviembre, 2011

HECTOR HUGO ARRIOLA FLORES
ID UD13793HHU21214

TESIS
“PROGRAMA DE FORMACIÓN
CONTINUA A DOCENTES DE
EDUCACIÓN FÍSICA”

ATLANTIC INTERNATIONAL UNIVERSITY
HONOLULU, HAWAI
SUMMER 2011 (11/16/2011)

DEDICATORIA

- A DIOS:** Fuente inagotable de sabiduría. Gracias por iluminar mi vida cada momento y ser fuente de mi inspiración cada día.
- A MIS PADRES:** HECTOR HUGO ARRIOLA MONZON, BLANCA ROSA FLORES DE ARRIOLA. Que Dios los tenga en la gloria. Desde el cielo se están gozando este nuevo triunfo.
- A MI AMADA ESPOSA:** LESBIA MARITZA SIERRA DE ARRIOLA. Gracias por ser la madre, amiga, consejera y por tu apoyo permanente. Muchas mujeres hicieron el bien; Más tú sobrepasas a todas. Prov. 31:29
- A LA MAMITA:** ELVIA ORALIA VELASQUEZ, gracias por brindarme tu amor de madre y ser una verdadera abuela para mis hijos.
- A MIS AMADOS HIJOS:** EDWIN ESTUARDO, HECTOR HUGO, WILLIAM ALFONSO Y SHERIDAN DENISSE. Que este triunfo sea un ejemplo a seguir, los amo muchísimo.
- A MIS NIETOS:** CARMEN MARIA, PABLO DANIEL, DAVID ALEXANDER, ANA SOFIA Y HUGO ALFONSO. Gracias por ser la extensión de mi descendencia.
- A MIS NUERAS:** GUISELA, MARIA Y ROCIO. Las amo como mis hijas que me ganaron el corazón.

RECONOCIMIENTO

Extiendo mi reconocimiento y agradecimiento a la Atlantic International University y a sus autoridades por permitirme adquirir esta gran experiencia de formación académica.

A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

Por permitirme realizar esta investigación, espero que sea de utilidad en el proceso de formación del docente de Educación Física.

INDICE

	Página
Resumen	1
Capítulo I	3
1.1 Introducción	3
1.2 Marco Referencial	8
1.2.1 Marco Contextual	8
1.2.2 Marco Teórico	19
Características de las Instituciones Formadoras de Docentes De Educación Física	19
Organización de la Carrera Docente de Educación Física	20
Perfil profesional del egresado de la carrera de Magisterio de Educación Física.	22
Objetivos de las Escuelas Normales de Educación Física	24
Funciones de las Escuelas Normales de Educación Física	25
Fundamento doctrinario de la carrera de Magisterio de Educación Física.	28
Modelo curricular de la carrera de Magisterio de Educación Física	29
Misión formativa del currículo	31
Funciones Profesionales	31
La profesionalización del Docente de Educación Física	32

Programa de Formación Continua del Docente de Educación Física.	35
Capítulo II	43
Planteamiento del Problema	43
I. Objetivo General	45
II. Objetivos Específicos	45
III. Variables	45
IV. Definición Conceptual de Variables	45
V. Definición Operativa de Variables	46
VI. Alcances y Límite	46
VII. Aporte	47
Capítulo III	48
Método	
1. Sujeto	48
1.1 Población	48
1.2 Determinación del tamaño de la muestra	48
1.3 Característica de la población	49
2. Muestra	50
3. Instrumentos	50
4. Procedimiento	50
Capítulo IV	53
Presentación de Resultados	53
Capítulo V	69
Discusión de Resultados	69
Capítulo VI	76
Conclusiones	76

Capítulo VII	79
Recomendaciones	79
Capítulo VIII	80
Bibliografía	80
Anexos	82

RESUMEN

El programa de formación continua a Docentes de Educación Física, es una estrategia de capacitación, cuya finalidad es desarrollar las competencias profesionales en el docente, así como la aplicación de nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje en la clase de educación física, para mejorar la calidad educativa, la aplicación de la metodología investigación-acción y su vinculación con las tecnologías de información y comunicación en el área de educación física.

Este trabajo de investigación tuvo como objetivos identificar los beneficios que proporciona la implementación de un programa de formación continua a docentes de educación física. Así como investigar como un programa de formación continua a docentes de educación física, ofrece las herramientas y recursos para mejorar la calidad de la clase de educación física y proponer la estructura curricular del programa de formación continua. Para realizar este estudio se inició con una investigación documental, luego se diseñó y aplicó el instrumento denominado: “Encuesta sobre la Formación del Docente de Educación Física”, este instrumento fue aplicado a una muestra integrada por todos los docentes de Educación Física, que laboran en diferentes establecimientos educativos del país, así como Directores de Escuelas Normales de Educación Física y 5 estudiantes del último grado de la carrera de Magisterio de Educación Física, el total de personas que integraron la muestra ascendió a 224. Para realizar dicho estudio se contó con la anuencia de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, dependencia del Ministerio de Educación, que se dedica al fortalecimiento de la educación física y a promover el deporte escolar a nivel nacional.

Dentro de los principales hallazgos se destacan: Que el docente de Educación Física necesita de un programa de formación continua para mejorar la calidad educativa (99.11% y 53.6%), Que el Ministerio de Educación otorgue becas a los mejores estudiantes de la carrera de magisterio de Educación Física para obtener su título universitario de docente (98.21%). Que es necesario que el docente de Educación Física sea evaluado su desempeño por el Ministerio de Educación (86.16%). No se pudo establecer consenso en cuanto a que la formación del docente de educación física debería trasladarse totalmente a las universidades.

Las características más importantes que debe tener todo docente de Educación Física, el 68% de los encuestados indicaron que debe poseer: Conocer y manejar el desarrollo integral del niño. Dominio de estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes edades. Manejo de diferentes áreas de aprendizaje. Diseñar, elaborar y utilizar material educativo de acuerdo a las edades de sus alumnos. Conocimiento de organización y gestión de centros educativos y Dominio de la teoría y la práctica de la educación física. Además los contenidos que debe tener dominio un docente de educación física el 71% de los encuestados indicaron que debe conocer: Planificación, Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, aplicación de metodologías innovadoras en la clase de Educación física, estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes grados, diseño, elaboración y utilización de material educativo por nivel educativo, conocimientos de la Pedagogía de la Diversidad (ejes transversales), conocimientos de Administración Educativa. Estos contenidos podrán incluirse en la estructura curricular del programa de formación continua dirigida a los docentes de educación física que se implemente. Para implementar un programa de profesionalización, el 41.5% de los encuestados manifestó que prefieren que se efectúe en plan sábado todo el día y el 59.8% manifestó que prefieren como modalidad del programa la presencial.

CAPITULO I

1.1 INTRODUCCIÓN

La calidad de la educación en todo país depende de la preparación académica de los docentes, así como el rol que les toca desempeñar en la comunidad educativa donde se desenvuelven. Existe un sinnúmero de factores que influyen en la labor educativa del docente entre estas: las condiciones contextuales, socioculturales y etnográficos, así como las condiciones de infraestructura, recursos, currículo, plan de estudios, calidad de los programas, sistema de evaluación, material didáctico entre otros.

Según la Organización y Estructura de la Formación Docente en Iberoamérica (2011), hace referencia que la formación de maestros en la educación pública de Guatemala, la que se inicia al final del siglo XIX, la que se diversifica en la segunda mitad del siglo XX con la creación de escuelas normales para Maestros de Educación Primaria Rural, Educación Preprimaria, Educación Física, Educación Musical, Educación para el Hogar. En este período también se da inicio a la formación de Profesores de Enseñanza Media con alguna especialidad (matemáticas, física, biología, letras, etc.). De esta manera surge la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se estableció realizar la Reforma Educativa, tendientes a reformar el currículo de la Formación Inicial Docente, a través de la cual se implementó el currículo nacional base (CNB), esto implicaba desarrollar un proceso de profesionalización a todos los docentes presupuestados del país.

Se hizo el intento de realizar la profesionalización a través de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual fracasó porque la misma no fue consensuada a través de la Asamblea Nacional del Magisterio y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala.

A través de la Reforma Educativa, se han iniciado esfuerzos tendientes a mejorar la preparación de la formación inicial docente. La Reforma Educativa, se fundamenta en la búsqueda de un futuro mejor que permita una sociedad plural, incluyente, solidaria, participativa, intercultural, multiétnica, multilingüe, que las personas como integrantes de la sociedad sean participativas, conscientes y activas del bien común, mejorando la calidad de vida de los seres humanos y de los pueblos, sin ningún tipo de discriminación. Por lo que se pretende que los Derechos Humanos, se fundamenten en los niveles de compromiso en beneficio del ser humano, así como su proyección social en la construcción de un proyecto de nación.

La Reforma Educativa, se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo, lo que hacen surgir los criterios orientadores, las dimensiones temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos de conformidad con el Marco General de la Transformación Curricular (2003), en el cual se establecen entre uno de sus objetivos: Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada pueblo y el desarrollo nacional. Este fundamento se basa en el marco propuesto por UNESCO (2005), en el que se establece que la calidad de la educación, visualiza al estudiante como persona, integrante de una familia, de una comunidad y ciudadano global, por lo que educa para el desarrollo personal que sea competente en cuatro ejes. Promover y desarrollar los ideales para un mundo sostenible, un mundo justo, con equidad y paz, a través del cual las personas cuidan su medio ambiente para alcanzar una equidad intergeneracional.

De conformidad a lo mencionado la Transformación Curricular, propone el mejoramiento de la calidad de la educación, así como la incorporación al proceso de enseñanza-aprendizaje, de los aprendizajes teórico-prácticos para su vivencia y que se traduzcan en el perfeccionamiento del ser humano. Bajo esta concepción es necesario destacar la vinculación de la educación con el sistema productivo y comunitario auto sostenible para que sea viable en el presente y en el futuro, según la propuesta del Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP- (2011) refiere que el currículo deberá: Propiciar oportunidades para que los y las estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y actuar. Establecer las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, para que se apropien de la realidad y puedan realizar explicaciones sobre la misma, así como prepararlos para que encuentren respuesta a sus necesidades. Orientar hacia una nueva relación docente-conocimiento- estudiante, a través del cual el saber se construye y se comparte por los protagonistas, se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a todo nivel. Por otro lado también se debe fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar para que los estudiantes adquieran las herramientas para que sean agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

La formación de docentes de Educación Física es responsabilidad de la Dirección General de Educación Física, entidad del Ministerio de Educación la que se realiza a través de las 22 Escuelas Normales de Educación Física que funcionan en los 22 departamentos de Guatemala.

La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura física y del Deporte (2007) en el Título II Educación Física en su Artículo 32 se refiere a la creación: “El estado crea y reconoce a través del Ministerio de Educación, a la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, la cual se encargará de la coordinación y cumplimiento de la filosofía, política y directrices de la educación física nacional.”

Además en el Artículo 32, en lo que se refiere al ámbito: “El acceso a la educación física, es un derecho de todo escolar por ser un elemento esencial en su proceso formativo y en su bienestar integral. Su práctica se realizará sin ningún tipo de restricción o discriminación alguna.”

En lo que se refiere al funcionamiento el Artículo **62. Indica:** “**FUNCIONAMIENTO.** Dada la especialidad pedagógica y didáctica que representa la docencia de la educación física, los centros educativos de nivel medio de formación de maestros de educación física ya sea oficiales o privados, sólo podrán ser autorizados para su funcionamiento especializado después que la Dirección General de Educación Física remita su dictamen al Ministerio de Educación para que se emita el reconocimiento del establecimiento en gestión, dentro del Sistema Educativo Nacional. La Dirección General de Educación Física –DIGEF- dictará con el aval de despacho del Ministerio de Educación los procedimientos y lineamientos necesarios para la autorización funcionamiento y supervisión de tales centros educativos.”

De conformidad con la citada Ley, faculta a la Dirección General de Educación Física a velar por la formación del docente de educación física.

Por otro lado la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala en consenso con la Asamblea Nacional del Magisterio, elaboraron las Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala (2008) en el que el Rector de la Universidad de San Carlos Gálvez, E. (2008) indica que los cambios que demanda ante los desafíos del siglo XXI en todos los órdenes de la vida, inciden directamente en la educación. Así mismo indica que la educación se constituya en una de las esferas que demandan transformaciones profundas que permitan la realizar la reforma educativa planteada en los Acuerdos de Paz. Esto permite reformar el sistema de formación, profesionalización y capacitación docente, con la finalidad de mejorar la calidad educativa y del desarrollo político, económico y social.

En este documento también se indica que Guatemala también presenta un rezago significativo en el tema de Formación docente, al cual es urgente realizar mejoras sustanciales. Por lo que se propone transformar la educación nacional y favorecer las condiciones del ejercicio del derecho a una educación de calidad. En consecuencia para que los docentes respondan a los objetivos de la reforma educativa contemplada en los Acuerdos de Paz; fundamentados en que la profesión docente coadyuva a construir conocimientos, enseñar técnicas y provocar desarrollo en la formación ciudadana. Se llegó al consenso de establecer un Sistema Nacional de Formación Docente, que permita la formación integral de los maestros en servicio para una educación acorde a las necesidades de cada comunidad lingüística, de conformidad con la ciencia y tecnología educativa para cumplir con los diálogos y consensos nacionales de la Reforma Educativa.

El Ministerio de Educación de Guatemala en coordinación con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- y la Asamblea Nacional del Magisterio, crearon en el 2009 el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/P-, cuya finalidad es profesionalizar a los docentes en servicio de los niveles de educación preprimaria, primaria bilingüe e intercultural. Entre los objetivos del PADEP/D (2009) se pueden mencionar:

- a. Desarrollar procesos de reflexión autónoma y compartida sobre el sentido de la práctica pedagógica.
- b. Replantear la gestión, los procesos y organización curricular para que los docentes puedan organizar y ejecutar un currículo enriquecido de acuerdo con las características socioculturales y lingüística de la región y comunidad donde laboran.
- c. Promover la aplicación de la investigación-acción-reflexión como instrumento de desarrollo profesional.
- d. Desarrollar las capacidades de autonomía y responsabilidad en el campo experiencial e investigativo de su competencia.

- e. Desarrollar conocimientos, habilidades, valores y actitudes profundas así como madurez científica, capacidad de innovación y creatividad para resolver y dirigir la solución de los problemas educativos, con responsabilidad e independencia.

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/P-, ha demostrado ser una estrategia exitosa en la formación permanente de los docentes en servicio, actualmente se han logrado graduar 2,500 docentes de la primera cohorte en las especialidades de Educación preprimaria, primaria, bilingüe e intercultural. En tal virtud se hace necesaria la implementación de un programa de formación continua dirigido a docentes de educación física, a través de alternativas de formación utilizando diferentes estrategias didácticas como los cursos tutoriales a distancia para las personas que no tiene la oportunidad de asistir a un centro de capacitación y/o cursos presenciales en alguna universidad cercana.

1.2 MARCO REFERENCIAL

1.2.1 Marco Contextual

A. Antecedentes de la Formación Inicial Docente en Guatemala

La formación inicial de los docentes ha estado sujeta a las políticas de los gobiernos de turno, quienes le han puesto poco empeño a la formación y dignificación del magisterio nacional.

De acuerdo con el documento de la PREAL/ FLACSO (2010) hace referencia a la visión histórica de la formación inicial docente e indica que durante la época colonial, la educación escolarizada estuvo monopolizada y controlada por la Iglesia Católica, utilizándola como medio para difundir la fe católica.

A partir de la independencia de Centro América en 1821, fue el inicio de una lucha política por las tendencias dominantes en esa época los liberales y conservadores, siendo los conservadores los apoyados por la iglesia católica, la que influyó y determinó el pensamiento y sistema educativo.

Durante el gobierno liberal a cargo de José Cecilio del Valle, se reconoció en la necesidad de la formación de maestros, que se encargaran de formar a los patriotas ilustres y con virtudes. Posteriormente durante el gobierno de Mariano Gálvez, se promovió la enseñanza laica, gratuita y obligatoria y se introdujo la elección de maestros por oposición para optar a las cátedras. En 1837, se fundó la Escuela Normal de Primeras Letras, encargada de la formación de maestros en servicio, aplicándose el Método Lancasteriano¹.

Luego del período de Gálvez, llega al poder Rafael Carrera llamado período conservador, restauró el control que tenía la iglesia sobre el sistema educativo, clausuró la Escuela Normal de Primeras Letras y el Método Lancasteriano, promovió las ideas relacionadas con el respeto, la obediencia y el servicio a todo tipo de autoridad a lo que él llamó “los representantes de Dios en la tierra.”

Durante el gobierno liberal en 1871, encabezados por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, se promovió la enseñanza laica, gratuita y obligatoria, se prohibió a los religiosos tener centros educativos, distanciándose la educación de los dogmas religiosos. Se fortaleció la profesionalización y formación pedagógica de los docentes, se crearon las Escuelas Normales en las principales ciudades: Guatemala (Escuela Normal de Señoritas, Escuela Normal Central para Varones), Chiquimula (Instituto Normal), Quetzaltenango (Instituto Normal), Sacatepéquez, Antigua (Instituto Normal), Jalapa (Instituto Normal), San Marcos (Escuela Normal).

1. Método Educativo impulsado en Inglaterra dentro de la corriente de pensamiento utilitarista, debe su nombre a Joseph Lancaster (Inglaterra 1788-1838), educador que desarrolló el método en una escuela de caridad en Inglaterra. Este método planteaba que el maestro formaba estudiantes en los cuales seleccionaba a los más brillantes, estos asumían un grupo de estudiantes a quienes educaban a partir de la instrucción del docente, permitiendo que un maestro llegara a una gran cantidad de alumnos.

En la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, se preservó una educación racionalista y positivista, el sistema educativo estuvo estancado, se redujo el salario de los maestros, se militarizaron los centros de enseñanza, fusionó en un solo establecimiento los centros de formación docente en ciudad de Guatemala, Escuela Normal para Varones e Instituto Indígena, para mantener el control de la educación, contrató a maestros extranjeros. Con el gobierno de José María Orellana, se restauró la atención a la formación docente, se realizó un congreso Pedagógico, con la finalidad de revisar las deficiencias de la educación, se crearon las escuelas normales de preceptores en áreas rurales, donde se formaban maestros durante un año y luego eran incorporados a la docencia en las escuelas primarias, lo que reflejaba una débil formación, según lo indica el documento de PREAL/ FLACSO (2010), se enviaron a maestros a formarse al exterior, para que a su regreso se incorporaran a la educación pública y contribuir a la formación técnica.

Durante el Gobierno de Lázaro Chacón, se continuó con los Congresos Pedagógicos, se enviaron a profesores al extranjero para que continuaran su formación académica, se continuó con las escuelas de preceptores y se amplió su formación dos años, se inició la planificación de la Escuela Normal de Maestros Rurales (1929), se fundó la Escuela Normal para Maestras para Párvulos (1928), se fundó la Escuela Normal superior, la cual funcionó durante dos años, con la finalidad de formar maestros a nivel superior para desempeñarse en la educación secundaria y normal. Por las deficiencias que esta escuela tuvo, se incorporó a la Universidad Nacional, creando la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (1931). Durante la dictadura de Jorge Ubico, se dio nuevamente un retroceso a la educación, se militarizaron las escuelas, se restringió la libertad de cátedra y criterio docente, fueron clausuradas las Escuelas Normales de Cobán, Jalapa y San Marcos, así como la Escuela Normal Superior, las Escuelas Normales de Preceptores y la Universidad Popular.

Luego de la Revolución de 1944, cuando asumió el poder el Doctor Juan José Arévalo, debido a que fue un insigne pedagogo, durante su administración se produjeron grandes cambios al sistema educativo nacional, entre los que destacan la creación de institutos formadores de maestros entre estos: Instituto Normal "Centro América" -INCA-, Instituto Normal "Rafael Aqueche", Instituto Normal Mixto Nocturno, Escuela para Maestras para Párvulos a nivel superior y la Escuela de Profesores de Educación Física. Para la formación de Maestros de Educación Primaria Rural, se fundaron la Escuela Normal Rural "Pedro Molina", La Alameda, Chimaltenango, Escuela Pre normal de Santa María Cauqué, Escuela Normal Rural de Occidente número 2, Totonicapán. Se abrieron institutos normales con estudios de 5 años después de la primaria. Se legisló a favor del magisterio nacional, creando la Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Se promovió el mejoramiento de la evaluación educativa y se implementaron las bibliotecas y laboratorios de escuelas, se crearon las escuelas Tipo Federación.

En 1945 se crea la Facultad de Humanidades, para dar inicio a la formación pedagógica y profesionalización y especialización de los docentes. Posteriormente entre 1946 y 1948 se aprobaron los primeros profesorados para atender las especialidades en la escuela secundaria entre estos: Historia y Geografía, Filosofía, Letras, Pedagogía, Ciencias Biológicas, Ciencias Físico-químicas, Ciencias Matemáticas, Ciencias Económico-contables, Ciencias Jurídicas y sociales y artes. Este mismo modelo lo siguieron las universidades privadas como Francisco Marroquín, Rafael Landívar a través de los Profesorados de Enseñanza Media con una especialidad, luego se creó la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, según indica el documento PREAL/FLACSO (2010).

Durante el gobierno de Jacobo Arbenz Guzmán, se le dio continuidad a las políticas educativas del gobierno de Arévalo, se elaboró la Ley Orgánica de Educación Nacional, se transformó la educación a tres ciclos con una duración de nueve años. El gobierno de Arbenz, fue derrocado y asume el Coronel Carlos Castillo Armas, nuevamente la iglesia católica se involucra en las actividades educativas, tiempo durante el cual se fundan instituciones educativas católicas entre estas: El Liceo Javier, Colegio Monte María y el Colegio La Asunción, las que se impartía la carrera docente. Durante este período también se crearon varias escuelas públicas de formación docente entre estas la Escuela de Educación para el Hogar “Marion G. Bock”, Escuela Normal de Educación Física y Escuela Normal de Maestros de Educación Musical “Jesús María Alvarado”. Luego se crea la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media – EFPEM-, adscrita a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Durante el gobierno de Miguel Ydigoras Fuentes. Se crea la Escuela Normal Centroamericana “Sor Encarnación Rosal”, que brindaba becas a estudiantes centroamericanos de diversificado en formación inicial docente.

En 1957 se da inicio a un programa de profesionalización a maestros rurales empíricos, con el apoyo del Servicio Cooperativo Interamericano –SCIDE-, a través de los cuales se brindaron cursos de actualización durante dos años y graduaron a Maestros Especializados en Educación Primaria Rural.

Durante los siguientes gobiernos, se continuó con el mejoramiento de la educación. Se implementó el Proyecto y Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Primaria –PEMEP-, a través del cual se crearon las Escuelas Normales Rurales en Santa Lucía Utatlán, Sololá y en Monjas, Jalapa. Durante 1978, la Universidad de San Carlos de Guatemala, creó el Programa de Formación Docente -PFD-, que comprendía 300 horas de estudio.

En los períodos de gobiernos militares entre 1980-1985, no se realizaron cambios sustanciales en la formación docente. Sin embargo a partir de 1996, con la firma de los Acuerdos de Paz, se inició la Reforma Educativa, al crearse e instalarse la comisión Paritaria de Reforma Educativa –COPARE-, para consensuar el diseño de la nueva reforma (PREAL/ FLACSO (2010). Como producto del trabajo de esta comisión, se propuso como política la “Formación de recursos en función de demandas de la reforma educativa”, cuya estrategia fue la apertura de escuelas normales para cada comunidad lingüística, la coordinación intersectorial de instituciones de formación docente. Coordinación con universidades y centros de formación superior para la actualización y acreditación docente, programas de formación de profesionales indígenas; formación de personal con especialidades, según la reforma educativa, nivelación y profesionalización de promotores y personal empírico. Se propuso la política de “Educación Permanente para el personal en servicio”, a través de la cual se propusieron las estrategias: Reconversión de personal según las demandas de la Reforma Educativa; el desarrollo de acreditación de procesos de actualización, la adjudicación de becas, pasantías, créditos y otras oportunidades de estudios, así como el fortalecimiento del sistema nacional de capacitación educativa y sus programas: Modalidades de educación permanente y por especialidades y desarrollo de una actitud de servicio en todo el personal. PREAL/ FLACSO (2010).

En el capítulo cinco de las “Condiciones fundamentales de la Reforma Educativa” en el apartado G “Formación Intensiva de Recursos Humanos”, hace referencia a la necesidad de la formación docente, con un énfasis en visiones y capacidades técnicas y administrativas favorables a una educación con carácter bilingüe intercultural.

Durante el gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004), se inician acciones para el cumplimiento de la Reforma Educativa, entre las que destacan la implementación del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano -PDP-, este programa no dio los frutos esperados debido a que no fue aceptado por el magisterio y no se lograron acuerdos para mejorarlo.

Además se crearon nueve escuelas normales bilingües interculturales, 20 escuelas normales de Educación Física, se dio inicio a la transformación de la carrera docente y de las escuelas normales, a través de la creación de la carrera del Bachillerato Pedagógico, la creación de Escuelas Normales Superiores.

Según el citado documento, en el 2003, se emitió el Acuerdo Ministerial No. 923 en que se plateaba la necesidad de transformación de las escuelas normales, para convertirlas en centros de educación superior, a través de una combinación de formación secundaria y terciaria. Esto permitió la oferta de carreras universitarias a nivel de profesorado, tanto interculturales como bilingües interculturales de manera conjunta con algunas universidades, con el aval de la Comisión consultiva para la Reforma Educativa.

Durante el gobierno de Oscar Berger (2004- 2007), las autoridades de turno anularon el programa iniciado durante el gobierno anterior a través del Acuerdo Ministerial No. 381-2007. Se dio inicio a una serie de discusiones en torno a la transformación de las escuelas normales a través del bachillerato pedagógico, así como el traslado de la formación inicial a las universidades o seguir con las Escuelas Normales, sometidas a un proceso de transformación.

El Ministerio de Educación, planteó la formación inicial a nivel superior, además de la actualización docente y la profesionalización en servicio, con la finalidad de mejorar la calidad educativa. Tomando como base los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas aplicadas a graduandos de todo el país. Por lo que conjuntamente con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Ministerio de Educación, se dio el inicio de programas de capacitación en las áreas de matemática y lenguaje y su aplicación a los estudiantes.

En mayo de 2006, se presentó nuevamente la propuesta de formación inicial para el nivel primario, la cual fue adversada y rechazada por diversos sectores del país, debido a que no fueron creadas las condiciones nacionales para institucionalizar la profesionalización. En el 2007, se emitió el Acuerdo Ministerial No. 004-2007, que normó la creación de un Currículo Nacional Base de formación inicial docente, que contenía 68 cursos, 309 créditos los cuales deberían cumplirse en 4,635 horas por semestre u en la práctica, con 4 años de formación. Esta decisión generó nuevamente descontento en el sector magisterial, estudiantes y padres de familia, argumentando la carga económica que implicaba un año más de estudio, así como la resistencia de algunos claustros de docentes en aceptar dicha propuesta. PREAL/ FLACSO (2010).

Durante del Gobierno de Álvaro Colom, 2008, se dio el inicio a una serie de diálogos con las comunidades normalistas con el objeto de revisar la propuesta de transformación iniciada durante el 2006, aunque se regresó a una formación de tres años, a pesar de que sigue vigente el Acuerdo Ministerial 00-2007, sobre la formación inicial docente.

Como se puede observar en el recorrido histórico de la formación docente, las políticas educativas han sido a corto plazo, que han cambiado con cada gobierno, sin que exista un programa de evaluación y monitoreo de los procesos educativos.

Durante el actual gobierno de Álvaro Colom, se organizaron mesas técnicas de diálogo con la finalidad de avanzar en la calidad educativa a través de la transformación de la formación inicial docente, así como establecer un programa permanente de profesionalización.

Las mesas técnicas de dialogo están integradas por representantes de las escuelas normales del país, las Direcciones sustantivas del Ministerio de Educación y el Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala, entre estas están la Mesa Técnica de Formación Inicial Docente, quien luego de muchos esfuerzos ha elaborado, consensuado y socializado el marco filosófico de la formación inicial docente y se encuentra en discusión la transformación de la formación inicial docente, a través de una carrera a nivel medio previo a continuar los estudios de magisterio. Dentro de la propuesta se encuentra la creación de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Educación, como tronco común de todas las carreras previo al inicio de la carrera docente de acuerdo a las diferentes especialidades y niveles existentes.

Por otro lado también está organizada la Mesa Técnica de la Profesionalización Docente, la cual está integrada por representantes de las diferentes Direcciones sustantivas del Ministerio de Educación, representantes de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como representantes del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala. En dicha mesa se ha puesto en marcha el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP-, el que está dirigido a docentes del nivel pre primario y primario en servicio bilingüe intercultural. Los mayores logros de dicho programa están la profesionalización de docentes en servicio cuya primera cohorte asciende a 2,500 docentes, quienes se graduarán en el mes de octubre. En el año 2010, se inició la profesionalización de la segunda cohorte, cuya graduación se tiene prevista para el 2012 al mismo tiempo que ingresarán los de la tercera cohorte.

Lo más destacado de este programa es que se les ha brindado atención a los docentes que residen e imparten clases en los dos niveles de los 47 municipios, que el gobierno los ha definido como prioritarios por las condiciones de pobreza y pobreza extrema que viven sus habitantes.

Además se tiene prevista el desarrollo profesional de todos los docentes en servicio de educación física a nivel nacional, brindando la carrera de Profesorado en Cultura Física y Ciencias del Movimiento, así como la formación a docentes que laboran para estudiantes con necesidades educativas especiales.

B. Antecedentes de la Formación del Docente de Educación Física

La formación del docente de educación física ha estado supeditada a las políticas del gobierno del turno. Durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera (1898 -1920), se trató de impulsar la educación secundaria, creándose las escuelas prácticas en cada cabecera departamental de Guatemala, tiempo durante el cual surge un fuerte componente en las prácticas de ejercicios físicos militarizados, esto se continuó durante el gobierno de Jorge Ubico en la que se realizaban las prácticas de actividades físicas militares en las escuelas, así como las competencias deportivas, indica el Libro de la Dirección General de Educación Física –DIGEF- (2007). Este documento también hace referencia a la publicación de un informe en el Diario de Centro América en 1934 en el que la Secretaría de Educación Pública, hacía referencia al impulso que se le daba a la cultura física, debió a que se construyeron cinco gimnasios en cabeceras departamentales, así como la creación de setenta y cinco plazas de profesores de educación física para la capital y treinta y ocho para los departamentos, también se crearon dieciséis puestos de maestros de deportes para las escuelas normales, secundarias y especiales para la universidad y para la Escuela de Educación Física, la cual empezó a funcionar a partir de 1933, sin embargo fue oficialmente creada por Acuerdo Gubernativo con su reglamento el 22 de abril de 1936.

La Escuela de Educación Física funcionó como una institución autónoma, debido a que no dependía de ninguna dependencia, durante ese tiempo podían optar al título de Maestro de Educación Física los maestros de educación primaria, bachilleres, oficiales graduandos, que comprobaran tener siete años de práctica como profesores de la materia en escuelas nacionales. Lo indica el documento de DIGEF (2007). De conformidad con el Acuerdo Gubernativo 1,758 de fecha 10 de noviembre de 1935, se establece que la Sección Deportiva, adscrita a la Secretaría de Educación Pública le competía:

La organización y fomento del deporte en las escuelas e institutos de la República, durante un horario que no se perjudicaran los estudios de los estudiantes.

Durante el gobierno de Juan José Arévalo, se le dio mayor impulso a la educación física, la cual fue desmilitarizada y se orientó el deporte escolar, se crea el Departamento de Educación física Escolar de conformidad con el Decreto Legislativo 435 del 16 de octubre de 1947, que dentro de sus funciones tenía la formación y capacitación de los maestros de educación física. Posteriormente en ese mismo año, se transforma el citado departamento en Dirección General de Educación Física, sin embargo esta dirección a partir de su creación ha sufrido transformaciones en sus nominaciones. Cuando se emite el Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, se le da mayor relevancia y fundamento a la Dirección General de Educación Física, en dicho decreto, la Escuela Normal de Maestros de Educación Física, modifica su denominación por Escuela Normal Central de Educación Física. (Artículo 60 La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura física y del Deporte) (2007). Además en el Artículo 61 de la citada ley se faculta a la Escuela Normal Central de Educación Física, Dirección General de Educación Física y al Centro Superior de Capacitación de los Recursos Humanos, para coordinar a nivel nacional en materia curricular tanto en el sector oficial como privado la formación de docentes de educación física para los niveles de educación pre-primaria y primaria.

La única escuela formadora de Maestros de Educación Física, que se llamaba anteriormente Escuela Normal de Educación Física –ENEF- a nivel nacional, funcionó hasta 1991, porque en 1992 se creó otra Escuela Normal de Educación Física en el Departamento de Quetzaltenango, para atender a la población del sur y occidente, en la cual se inscribieron 150 estudiantes de estos en 1994 se graduaron aproximadamente 35 y fue hasta ese año en que fue emitido el acuerdo de creación. La Escuela Normal de Educación Física, tal como se indicó anteriormente cambió su denominación.

Durante el gobierno de Alfonso Portillo en los años 2001 y 2002 fueron creadas 20 Escuelas Normales de Educación Física en todas las cabeceras departamentales del país con el objeto de formar Maestros de Educación Física, dichas escuelas funcional con el currículo que tenía anteriormente la Escuela Normal Central de Educación Física -ENCEF-

1.2.2 Marco Teórico

Características de las Instituciones Formadoras de Docentes de Educación Física

Las instituciones formadoras de docentes de educación física en Guatemala son las Escuelas Normales de Educación Física, que son centros educativos públicos de nivel medio del ciclo diversificado, cuya finalidad es la formación de maestros y maestras en la especialidad de Educación Física para los niveles del Sistema Educativo Nacional que la ley le establece.

Las Escuelas Normales ofrecen con carácter de especialización la carrera de Magisterio de Educación Física, con una duración de tres años en jornada doble, con un plan de estudios teórico-práctico, y que confiere el título de Maestro(a) de Educación Física a los educando que hayan cursado y aprobado los estudios respectivos, previo cumplimiento de los requisitos legales para su graduación y que le avala para proseguir estudios universitarios. A excepción de la Escuela Normal Central de Educación Física –ENCEF- cuya formación dura cuatro años divididos en ciclo semestral, la cual está en forma experimental.

Organización de la Carrera Docente de Educación Física

Ciclo de Estudio:

El ciclo lectivo de la carrera docente de Educación Física comprende de enero a octubre de cada año. La duración de la carrera docente es de tres años, en el caso de todas las Escuelas Normales de Educación Física del país, en el el caso de la Escuela Normal Central de Educación Física -ENCEF- la carrera tiene una duración de cuatro años divididos en ciclos semestrales.

Título Académico:

La carrera docente de Educación Física, luego de aprobar las asignaturas correspondientes al plan de estudios, otorga el título de Maestro (a) en Educación Física, con aplicación en los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional. Crédito académico que lo habilita para proseguir estudios superiores.

Organización Acadpemica del Currículo de Estudios

El currículo de estudios d ela Carrera de maguisterio de Educación Física (2007) se encuentra organizado por áreas y subáreas de la siguiente forma:

Área Científica: Incluye las asignaturas de naturaleza científica, conceptual y aplicable en el campo experimental y en las ciencias exactas. En esta se incluye la subárea Matemática.

Área de Cultura General: Comprende las asignaturas que promueven en el estudiante la fundamentación y cultivo literario y lingüístico. En esta se incluye la subárea literaria.

Área Social Humanística: Comprende las asignaturas orientadas al estudio de la persona en sociedad sus fenómenos complejos y su problemática que inciden en el proceso educativo. En esta se agrupan las sub-areas: pedagógica, psicológica y social-cultural.

Área de Formación Profesional: comprende las asignaturas especializadas de la carrera relacionadas con la aplicación en el campo de la educación física y se incluyen las sub-áreas profesional e investigativa.

Área de Ciencias Aplicadas: Dentro de estas están las disciplinas científicas que auxilian y completan la aplicación del proceso formativo de la educación física. Se incluye la sub-área biológica.

Área de Formación Técnica: conocimiento de las disciplinas de naturaleza técnica identificadas en las ramas deportivas y recreativa con un enfoque pedagógico. En esta se incluyen las sub-areas recreativa y deportiva.

Campo de Acción:

La carrera de magisterio de Educación Física, sitúa el campo de acción en la enseñanza de la clase de educación física en los niveles de preprimaria, primaria y media y el ámbito de acción lo comprende el área curricular y extracurricular de conformidad con el Decreto 76-97 Ley Nacional de la Cultura Física y el Deporte.

Perfil Profesional del Egresado de la Carrera de Magisterio de Educación Física

De conformidad con las áreas del currículo de estudios descritas anteriormente se establece el perfil del docente egresado de acuerdo con el Currículo de Estudios de la Carrera de Magisterio de Educación Física (2007).

1. **Área de Formación Científica y Cultura General:** El egresado debe ser capaz de:
 - 1.1- Poseer una preparación general de carácter científico-cultural.
 - 1.2- Desarrollar un pensamiento de relación lógica, crítica y abstracta.
 - 1.3- Cultivar permanentemente su formación cultural y proyectarla efectivamente al campo profesional.
2. **Área de Formación Social – Humanística:** El egresado debe ser capaz de:
 - 2.1- Interpretar la filosofía y política educativa del Estado, comprometiéndose en la democratización de la educación.
 - 2.2- Concebir la educación como un instrumento de cambio y de liberación del ser humano.
 - 2.3- Concebir el proceso educativo a partir del análisis de las situaciones educativas en forma integral.
 - 2.4- Aplicar la teoría pedagógica adecuada que estimule el desarrollo del proceso de aprendizaje efectivo.

- 2.5- Poseer conocimientos básicos en organización y administración educativa que le permitan participar eficientemente dentro de la estructura del Sistema Educativo Nacional.
 - 2.6- Demostrar un compromiso ético, responsable y disciplinado en su acción profesional en particular.
 - 2.7- Orientar las características, necesidades e intereses individuales y grupales de los educandos.
 - 2.8- Conocer y fortalecer el valor del trabajo comunitario en la educación.
 - 2.9- Estimular en su labor docente el juicio crítico por medio de la reflexión y el análisis.
3. **Área de Formación de Ciencias Aplicadas:** El egresado debe ser capaz de.
- 3.1- Utilizar y actualizarse constantemente con los aportes científicos aplicables a su especialidad profesional.
 - 3.2- Concebir y aplicar el conocimiento del organismo humano como unidad psicosomática.
 - 3.3- Concienciar y preservar sobre la importancia del ser sano como misión fundamental en su tarea profesional.
 - 3.4- Conocer la estructura y funcionamiento anatomo-fisiológico del ser humano necesarios para su aplicación docente.
 - 3.5- Concebir el movimiento corporal desde una base estrictamente científica.
 - 3.6- Aplicar en su labor docente la orientación y asistencia de primeros auxilios, hábitos higiénicos, nutricionales, posturales y aptitudinales, entre otros.
4. **Área de Formación Profesional:** El egresado debe ser capaz de:
- 4.1- Concebir que la educación física funda su esencia en la realidad unitaria antropológica, que es el mismo ser humano.
 - 4.2- Reconocer el movimiento humano como el instrumento antropológico natural en la educación física.
 - 4.3- Aplicar el ejercicio físico desde la concepción de posesión, identificación, superación, desafío y control del cuerpo.

- 4.4- Emplear técnicas e instrumentos sencillos y adecuados de investigación que le permitan explorar y explicarse temas de interés educativo.
- 4.5- Aplicar el resultado de investigación en su práctica profesional.
- 4.6- Utilizar metodologías específicas que estimulen la práctica física.
- 4.7- Aplicar técnicas evaluativas propias al dominio motor.
- 4.8- Adecuar el principio de individualidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

5. **Área de Formación Técnica:** El egresado debe ser capaz de:

- 5.1- Dominar los principios metodológicos y técnicos de enseñanza de los deportes de demanda escolar.
- 5.2- Propugnar por el valor educativo del deporte, como medio de la educación física y no como el fin.
- 5.3- Promover la utilización del juego como medio de desarrollo social y educativo.
- 5.4- Propiciar en el educando la adecuada utilización y aprovechamiento del tiempo libre.
- 5.5- Propugnar por el acceso a la educación física y el deporte como un derecho fundamental para todos.

OBJETIVOS DE LAS ESCUELAS NORMALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

Según el currículo de estudios de las Escuelas Normales de Educación Física (2007), cada Escuela Normal de Educación Física persigue los siguientes objetivos:

De carácter general:

- Formar docentes en la especialidad de educación física para los diversos niveles y ciclos del Sistema Educativo Nacional.

- Proyectar la importancia de la educación física como parte del desarrollo integral del ser humano.
- Propiciar en la sociedad la efectividad del derecho a la educación física
- Trasmitir a la comunidad educativa el valor de la educación física y los múltiples beneficios que ella otorga, como sinónimo de salud.
- Hacer conciencia en la comunidad educativa sobre la importancia de la Educación Física como base de la cultura física nacional.

De carácter específico:

- Promover el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física en función de una formación integral del educando.
- Difundir y aplicar la doctrina y teoría contemporánea de la Educación Física.
- Promover una formación deportiva y recreativa desde una visión estrictamente pedagógica.
- Formar la base ética del proceso formativo y misión profesional del futuro maestro de educación física.
- Promover la investigación sobre temas fundamentales de la educación física nacional.
- Formar en sus educando una actitud crítica permanente ante la educación física en particular y ante la educación en general.

FUNCIONES DE LAS ESCUELAS NORMALES DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Establecer las pruebas, condiciones y parámetros de admisión de estudiantes, en concordancia con el normativo del proceso de admisión.
- Proporcionar las condiciones educativas necesarias para la formación técnico-científica del maestro(a) de educación física.
- Orientar y evaluar el rendimiento escolar de sus estudiantes.

- Estimular y orientar la organización de su comunidad educativa
- Formular a la autoridad educativa correspondiente, las propuestas de modificación o reestructura curricular de su plan de estudios
- Normar el sistema evaluativo de su proceso educativo
- Evaluar y orientar la labor docente de su profesorado
- Establecer y aplicar su régimen disciplinario
- Promover la capacitación y especialización de su cuerpo docente
- Organizar y coordinar las labores de su personal
- Integrar la Junta Nacional de Centros de Enseñanza de Educación Física.
- Elaborar y presentar a las instancias correspondientes del Ministerio de Educación durante cada ciclo fiscal el ante-proyecto de presupuesto del establecimiento.

DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUAL Y FUNCIONAL DE LAS ESCUELAS NORMALES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Cada Escuela Normal de Educación Física para efectos de su funcionamiento se estructura orgánicamente en la siguiente forma:

DIRECCIÓN: Es el órgano encargado de transmitir, cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones y requerimientos de las autoridades del Ministerio de Educación. Tiene a su cargo a través de su director la representación legal del establecimiento, así como la planificación y organización técnica-administrativa del trabajo escolar, mediante la organización, coordinación, supervisión y evaluación de las diversas acciones educativas del plantel y la responsabilidad de propiciar una armoniosa relación con los miembros de la comunidad educativa. Tiene asimismo, otras atribuciones contempladas en los derechos y obligaciones que le asigna la ley de Educación Nacional y su reglamento y demás normas y disposiciones Ministeriales y laborales.

SUBDIRECCIÓN: Es el órgano encargado de sustituir o representar al Director en sus funciones en el área técnica administrativa y cubrir una de las jornadas de trabajo. La estructura de las 21 Escuelas Normales de Educación Física abarcar las siguientes áreas:

Área Directiva

- Dirección
- Subdirección
-

Área Administrativa:

- Contabilidad
- Secretaría

Área Técnico-Administrativa:

- Coordinación Docente
- Biblioteca
- Sección de medios audiovisuales

Área docente:

- Claustro de catedráticos
- Comisiones de trabajo
- Maestros Guías y Asesores de consejo de aula

Área estudiantil:

- Asociación estudiantil
- Consejo de aula

Área operativa:

- Conserjerías
- Guardianía

Área de apoyo:

- Asociación de padres de familia
- Asociación de ex alumnos
- Junta Escolar

Área de servicios:

- Tienda escolar
- Fotocopiado
- Internet
- Otras que se crearen

***FUNDAMENTO DOCTRINARIO DE LA CARRERA DE MAGISTERIO DE
EDUCACION FISICA***

Análisis Epistemológico de la Educación Física

De conformidad con el currículo de estudios de la carrera de magisterio en educación física (2007) indica que se concibe la educación física como un área de enseñanza obligatoria que sitúa al ser humano en movimiento como su objeto de estudio; al hábito de la actividad física como su objeto de aprendizaje y al educando como sujeto de aprendizaje, desde los ejes básicos de su acción educativa, tales como; el cuerpo y el movimiento y su relación integral y dialéctica.

Tomando en cuenta el eje educacional del cuerpo, la educación física promueve y facilita que los estudiantes, comprendan el significado de su cuerpo y sus posibilidades para que puedan conocer y dominar situaciones diversas desenvolverse en el medio social, mejorar sus condiciones de vida, disfrutar del ocio. Además en lo que se refiere al movimiento, la educación física permite el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que mejoren y aumenten las posibilidades del movimiento, para tener un mejor conocimiento de

la conducta motriz que consoliden la relación dialéctica de cuerpo y conducta motriz.

En consecuencia la educación física se concibe situada desde el contexto general del desarrollo de la persona, dándole el verdadero sentido de educar a través del cuerpo, sirviéndose de él y de sus posibilidades de movimiento para lograr un propósito educativo, que permita el hábito de los estudiantes a la práctica continua de actividades físicas y su vinculación con la escala de valores y normas, así como al conocimiento de los efectos que la actividad física o su ausencia tiene sobre el desarrollo personal.

La epistemología de la educación física se basa en la construcción de una cultura física a través de la cual la persona es capaz de conocer sus niveles de capacidad físico –motora, sus limitaciones y sus necesidades de salud, ocio y recreación, para que gestione sus propias actividades físicas, de conformidad a las posibilidades que le proporcione su entorno social (currículo de estudios de Escuelas Normales de Educación Física 2007).

Modelo Curricular de la Carrera de Magisterio de Educación Física

De conformidad con el currículo de estudios de Escuelas Normales de Educación física (2007), la construcción curricular en la formación de docentes de educación física descansa en el equilibrio de la pertinencia social del medio escolar guatemalteco, así como la pertinencia académica del grado de avance técnico-científico de la educación física, por lo que el currículo es integral, participativo y flexible en coherencia con el macro y micro contexto de la educación nacional.

El modelo curricular de la carrera de Magisterio de Educación Física se fundamenta en las siguientes características:

- Es de naturaleza experimental por estar en constante innovación y adaptación del proceso educativo.
- Responde a una pertinencia social, entendida como la lectura crítica de la realidad de la educación física nacional que da respuesta a:

Las necesidades sociales de cara a la comunidad y de cara al proceso formativo.

- Las necesidades propias de la educación física nacional
 - Los requerimientos propios de la profesión de educación física
 - Los proyectos propios del centro educativo.
- Reconoce el compromiso institucional, a través de la proyección académica de la educación física, mediante los aportes científicos y pedagógicos vinculados a los procesos de investigación de la problemática educativa nacional y local.
 - Concibe como eje central y transversal de su estructura curricular la clase de educación física y su campo de acción en los centros de enseñanza del sistema educativo nacional. Haciendo de los ejes curriculares el objeto y propósito de sus procesos de formación.
 - Promueve el modelo de educación activa que permite a su comunidad estudiantil y docente asumir una postura crítica y protagónica frente a la actividad educativa para que sea el quehacer pedagógico en un proyecto cultural para la promoción del ser humano y en el cambio social como premisas fundamentales del proceso educativo.

Misión Formativa del currículo

De conformidad con el Currículo de Estudios de la Carrera de Magisterio en Educación Física (2007), la misión curricular se fundamenta en la racionalidad crítica que posibilite el diálogo intersubjetivo de saberes para enriquecer la práctica social por medio de un modelo educativo socializador y socializante, que favorezca la construcción de la identidad personal, profesional y social que promueva las relaciones de solidaridad y compromiso hacia la incidencia social en el contexto de la educación física nacional, para la cual la misión formativa curricular de la carrera docente de educación física se fundamente en las siguientes misiones:

Funciones Profesionales

Unidades de competencia

- Iniciar y consolidar procesos de enseñanza-aprendizaje de educación física.
- Iniciar y estimular la práctica deportiva y recreativa escolar.
- Fomentar y consolidar el hábito de la actividad física
- Orientar hábitos higiénicos, nutricionales y saludables.

Capacidades profesionales

- Planificar, desarrollar metodológicamente, organizar, dosificar, dirigir y evaluar la clase de educación física.
- Crear descubrir o investigar sobre metodologías de la educación física.
- Programar, organizar y ejecutar actividades extracurriculares de la educación física.

- Aplicar y operacionalizar Guías Programáticas de la educación física
- Prevenir accidentes y aplicar en su caso los primeros auxilios.
- Aplicar procesos de esfuerzo físico desde la adaptación anatómo-fisiológica.

La Profesionalización del Docente de Educación Física

De acuerdo a lo indicado la formación del docente de Educación Física, tiene una duración de 3 años después del ciclo básico en el caso de las Escuelas Normales de Educación Física del país y en el caso de la Escuela Normal Central de Educación Física - ENCEF-, gradúa a los docentes a los 4 años. El currículo de estudios del docente de educación física de conformidad con el diseño de transformación a Normal Superior de la Escuela Normal Central de Educación Física (2007) abarca las siguientes áreas curriculares: Formación en Cultura General, Formación Científica y aplicada, Formación Humanística, Formación en Contexto Social, Formación Pedagógica, Formación Investigativa, Formación Especializada Profesional, Formación Especializada Técnico Deportiva, Recreativa, Formación en Aptitud Física, Práctica Profesional.

Desde el 2004 las autoridades de la Dirección General de Educación Física, han estado realizando esfuerzos para implementar un programa de formación permanente al docente de educación física y se han efectuado capacitaciones a los docentes en diferentes áreas, sin embargo dichas capacitaciones no han sido suficientes para generar cambios sustanciales en la calidad de la clase de educación física. En el 2008 cuando se realizó la reestructuración de puestos, se creó el Departamento de Formación Técnica Metodológica, que de acuerdo con el Manual de Puestos y Funciones de la Dirección General de Educación Física (2010) cuyas funciones se resumen en:

- Planificar organizar, dirigir, coordinar y evaluar las actividades Profesionales relacionadas con la Formación Técnica Metodológica del Recurso humano que realiza funciones en el área técnica de Educación Física.
- Coordinar con los jefes de la Coordinación Curricular y Coordinación Extracurricular, el desarrollo de actividades relacionadas con la Formación Técnica Metodológica.
- Organizar, coordinar y supervisar la realización de estudios de investigación que permita detectar las necesidades de Formación Técnica Metodológica del Recursos Humano del área técnica de la DIGEF.
- Analizar y aprobar los proyectos de investigación, evaluación y diseño de metodologías que permitan un eficiente y eficaz desarrollo de actividades relacionadas con la formación del recurso humano en el área de Educación Física.
- Coordinar la elaboración del Plan Operativo Anual y el presupuesto correspondiente al Departamento.

El Departamento de Formación Técnica Metodológica ha implementado una serie de talleres con la finalidad de mejorar la calidad de la clase de educación física, además ha desarrollado diversos pre congresos de educación física con temática de actualidad en la educación física, así como la organización y desarrollo de los Congresos Centroamericanos de Educación Física. Durante los últimos dos años ha implementado los talleres de mediación pedagógica, cuya finalidad es mejorar la calidad de la clase de educación física, la temática impartida en dichos talleres ha sido: El valor teórico-práctico del juego en el desarrollo integral del niño y el adolescente, metodología de la orientación temporal, juego de pelota maya, metodología de la enseñanza de las capacidades condicionales, la ética en el desempeño docente, Planificación y desarrollo del micro ciclo en los tres niveles y dosificación de cargas físicas, sistemática metodológica (formas y procedimientos organizativos, métodos y estilos de enseñanza de la educación física), el juego como fundamento pedagógico,

Cuidado en las posturas y movimientos del alumno en la clase de educación física, Pedagogía de la Diversidad, Importancia de la fisioterapia en la Educación física y el deporte.

Sin embargo dichos talleres no han sido suficientes para mejorar la calidad de la clase de educación física debido a que no ha existido un programa de evaluación, seguimiento y monitoreo de la efectividad de dichos talleres.

Por otro lado también se han implementado cursos virtuales a través de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la DIGEF, a través del uso de la plataforma e-learning, mediante la detección de necesidades formativas, edición de cursos, diseño instruccional y tutoría, estos cursos han sido diseñados por expertos en educación física y están dirigidos a los docentes de educación física.

Actualmente la Dirección General de Educación Física -DIGEF- ha presentado ante la Mesa Técnica, que está representada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Direcciones sustantivas del Ministerio de educación y Sindicato de Trabajadores de la Educación, quien se encarga de diseñar, evaluar y aprobar los procesos de profesionalización docente en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP-, una propuesta de profesionalización docente dirigido a los docentes de educación física a través de la creación de la carrera de Profesorado en Cultura Física y Ciencias del Movimiento (2011) de acuerdo con esta propuesta se pretende implementar la modalidad académica a través de la cual la carrera se desarrollará por bimestres, en una modalidad semi-presencial, con un total de 32 horas presenciales. Impartiendo dos cursos simultáneos. Se imparten cada curso de cuatro horas semanales, con ocho períodos de clases presenciales por curso en el bimestre. Cada período durará 4 horas. Estos periodos pueden impartirse los días sábados o domingos, siempre y cuando sea fuera del horario laboral.

El trabajo de graduación será producto del trabajo no presencial a lo largo de toda la carrera, para lo cual se sistematizará la experiencia de aplicación de lo aprendido en los momentos presenciales a su realidad en el aula, para tener derecho a someterse a examen de graduación los estudiantes deberán demostrar habilidades en el manejo de por lo menos tres programas de computación: Word, Excel y Power Point.

Producto de la sistematización de la experiencia se elabora una propuesta para el desarrollo futuro de cada una de las áreas de aprendizaje. Esta propuesta se integra un informe que contenga la sistematización de la experiencia y la propuesta elaborada. Con base al informe presentado se llevará a cabo el Examen de Graduación del Profesorado.

Las áreas de formación que contiene la propuesta de profesionalización para docentes de educación física del PADEP/D (2011) son: Área de Formación Social Humanística con 9 créditos, Área de Formación Educativa con 12 créditos, Área de Formación Técnico-metodológica con 39 créditos y trabajo de graduación con 10 créditos.

Programa de Formación Continua del Docente de Educación Física

El programa de formación continua del docente de Educación Física, es una propuesta de capacitación para los docentes en servicio, con modalidad presencial o semi-presencial, con la finalidad de fortalecer y ampliar los conocimientos adquiridos durante su formación en el campo de la educación física. Este programa debe surgir de acuerdo al diagnóstico de necesidades de capacitación del docente de educación física, con la propuesta de cursos teórico prácticos, atendiendo las actividades técnicas, de cultura general, así como la aplicación de las tecnologías de comunicación e información hacia la educación física. Al mismo tiempo implementar las nuevas tendencias pedagógico-didácticas para atender los desafíos que presentan los niños, niñas y jóvenes en la clase de educación física.

Para implementar el programa de formación continua se proponen los siguientes objetivos:

1. Diseñar procesos de formación continúa relacionadas con las nuevas tendencias didáctico-pedagógicas y tecnológicas en el campo de la educación física.-
2. Ofrecer alternativas de capacitación en el área de educación física a través de la plataforma e-learnig accesibles para todos los docentes de educación física.
3. Implementar dentro de la formación continua la metodología investigación-acción, a través de cursos articulados con una organización modular, en la que los docentes construyan su propio aprendizaje de acuerdo a su experiencia, conocimientos previos, necesidades e intereses.
4. Generar instancias de formación permanente en el área de educación física, articulando las mismas a la praxis de la educación física que respondan a la diversidad cultural del docente de educación física.

Caracterización del Programa de Formación Continua

El programa de formación continua contará con áreas curriculares y áreas temáticas de formación, que incluya los descriptores de las mismas que formarán parte del diseño curricular, estrategias de enseñanza, evaluación, integración de las tecnologías de comunicación e información aplicadas a la educación física, así como la contextualización al proceso de enseñanza-aprendizaje que promuevan el desarrollo de las competencias del docente aplicadas a la clase de educación física.

A continuación se presenta un cuadro en la que se proponen las áreas curriculares y áreas temáticas que pueden ser consideradas en el programa de formación continua, estas han sido extractadas de la propuesta de la profesionalización de la Dirección General de Educación Física (2011).

ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA

AREA CURRICULAR	ÁREA TEMÁTICA	% DE CARGA ACADEMICA
I. FORMACIÓN SOCIAL HUMANÍSTICA	REALIDAD SOCIOCULTURAL DE GUATEMALA	15%
	EDUCACION MULTICULTURAL E	

	INTERCULTURAL	
	ETICA PROFESIONAL Y DESEMPEÑO DOCENTE	
II. FORMACIÓN EDUCATIVA	MATEMATICA Y PENSAMIENTO LÓGICO	20%
	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	
	DESARROLLO EVOLUTIVO DEL NIÑO	
	PSICOPEDAGOGIA	
	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	65%
	ADMINISTRACIÓ Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA	
	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS	

III. FORMACIÓN TÉCNICO METODOLÓGICA	APRENDIZAJES	65%
	PLANIFICACIÓN DOCENTE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE MOTRIZ	
	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	
	EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	
	EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEPORTIVA	
	III. FORMACIÓN TÉCNICO	

METODOLÓGICA	METODOLOGÍA DEL CONDICIONAMIENTO FÍSICO	
	FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO II	

Perfil de Egreso**

De conformidad a la estructura curricular descrita a continuación se describe el perfil de egreso del Docente de Educación Física que se caracteriza porque:

1. Reconoce la diversidad de aprendizajes posibles en la educación física.
2. Identifica la especificidad de la enseñanza de educación física, de acuerdo al contenido curricular.
3. Dirige las interacciones hacia los comportamientos significativos.
4. Contextualiza el hecho educativo de acuerdo a la interculturalidad y multiculturalidad de la sociedad guatemalteca.
5. Promueve el desarrollo motriz en los procesos de aprendizaje de la educación física.
6. Prioriza los procesos y características de crecimiento y desarrollo fisiológico en toda actividad de rendimiento físico-motriz.
7. Habilidad de comunicación eficaz.
8. Sustenta toda actividad física desde sus bases motrices, fisiológicas y Pedagógicas.

9. Desarrolla estrategias de aprendizaje de acuerdo a los procesos de innovación curricular.
10. Innova procesos de desarrollo metodológico.
11. Estimula el hábito de la actividad física.
12. Fundamenta toda práctica física en bases científicas.
13. Aplica procesos de medición evaluativa especializada.

Créditos Académicos

El egresado que culmine sus estudios del programa de formación continua obtendrá su título de Profesorado en Educación Física o Cultura Física, los créditos académicos se establecerán de conformidad con la normativa de cada universidad.

Tomando en cuenta que el programa de profesionalización será de forma semi-presencial se deberá establecer como mínimo 32 horas de clase presenciales para atender los aspectos teóricos y 64 horas como mínimo de trabajo a distancia y de aplicación práctica.

La duración del programa será de dos años, distribuidos en ciclos académicos que la universidad establezca.

Para efectos de acreditación universitaria la evaluación se desarrollará de conformidad con el reglamento de evaluación que establece la universidad. Así como al logro de las competencias (perfil de egreso) propuestas en el diseño curricular del perfeccionamiento docente.

** De conformidad con la propuesta de profesionalización de DIGEF. (2011)

Para el proceso de graduación, cada estudiante deberá realizar durante todo el profesorado la sistematización de la aplicación de lo aprendido en su práctica pedagógica, debiendo desarrollar un portafolio que contenga la sistematización de todo el proceso de profesionalización.

La universidad establecerá los criterios y mecanismos para la acreditación del trabajo desarrollado por cada estudiante y al finalizar establecerá la aprobación de los mismos.

Beneficios del Programa de Formación Continua

El programa de Formación continua a docentes de Educación Física, tiene múltiples beneficios entre los que más se destacan se pueden mencionar:

1. Permite que el docente de Educación Física se actualice sobre nuevas metodologías y estrategias de aprendizaje en la enseñanza de la educación física.
2. Mejorar la calidad de la clase de educación física en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y la atención a niños con necesidades educativas especiales.
3. La aplicación del currículo de educación física contextualizado, regionalizado y adaptado a los intereses y necesidades de los estudiantes.
4. Desarrollar competencias profesionales en el docente de educación física con la finalidad de ser un agente de cambio en la comunidad educativa donde se desenvuelve, así como la aplicación en el que hacer educativo de la metodología investigación-acción.
5. Mejorar el status salarial del docente de Educación Física, de conformidad con lo establecido en el pacto colectivo celebrado entre la Asamblea Nacional del Magisterio y el Ministerio de Educación.

6. Tener acceso a la docencia superior de conformidad con los perfiles establecidos por la universidad.
7. Optar a una beca para proseguir estudios de licenciatura y posgrado en el área de estudios.

CAPITULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los Acuerdos de Paz, establecen realizar cambios profundos que permitan hacer reformas al sistema educativo nacional, como elemento esencial para la construcción de una sociedad incluyente, que permita la igualdad de oportunidades para todos. Esto se logrará a través de la preparación de docentes conscientes de su participación histórica, que asuman el liderazgo que les corresponda en los procesos de formación ciudadana en el marco de una sociedad democrática y participativa, atendiendo a la pedagogía de la diversidad para atender a las demandas de los cambios en los sistemas de producción y laborales.

Según Mendía, R. (1986) al hacer referencia a un programa de formación permanente indica que el perfeccionamiento del profesorado en ejercicio representa una de las claves para la innovación del sistema educativo, debido a que los profesionales de la docencia son los que moldean la calidad de la educación. A partir de esta concepción se destaca la importancia de implementar programas de perfeccionamiento docente, que permitan brindarle las herramientas a los docentes para realizar cambios sustanciales en el proceso educativo, promoviendo el aprendizaje significativo.

Por otro lado la Universidad de Valladolid (2011) ha implementado un Plan de Formación docente, a través del cual desea responder a las demandas y requerimientos del nuevo modelo social y educativo en el que se está inmerso. Indica que la formación permanente de su personal se revela como una condición necesaria para alcanzar por parte de todos, la calidad, la innovación y la mejora continua. Por lo que todas las actividades de formación deberán estar acordes para mejorar la labor docente.

La labor del docente de educación física requiere que asuma retos en la formación integral del niño y del adolescente a través del desarrollo de las habilidades motoras, que sea promotor del aprendizaje significativo a través de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, así como la desarrollar el contenido extradocente como un puente entre el curriculum y extracurriculum, fuera de la clase de educación física, para que el estudiante continúe desarrollando habilidades y actitudes que le permitirán mantener un cuerpo y mente sana.

Desde este contexto es necesario que a través de la Dirección de Educación Física en coordinación con las universidades del país se implemente un programa de formación continua al docente de educación física, con la finalidad de mejorar la calidad de la clase de educación física y por ende de la educación en general, para que sea promotor de cambios sustanciales en la comunidad donde se desenvuelve bajo perspectiva multiétnica y pluricultural.

En virtud de lo anterior se planteó el siguiente problema de investigación:

¿Qué beneficios proporciona la implementación de un Programa de Formación Continua a Docentes de Educación Física?

En función a la interrogante planteada, se establecieron los siguientes objetivos de la investigación:

I. Objetivo General:

1. Identificar los beneficios que proporciona la implementación de un programa de formación continua a docentes de educación física.

II. Objetivos específicos

1. Investigar como un programa de formación continua a docentes de educación física, que ofrece las herramientas y recursos para mejorar la calidad de la clase de educación física.
2. Proponer la estructura curricular del programa de formación continua.

VARIABLES

1. Programa de Formación Continua
2. Docentes de Educación Física

3. Definición Conceptual de Variables

Programa de Formación Continua: Según la Universidad Complutense de Madrid (2011) define a la Formación Continua como el conjunto de acciones formativas que se desarrollan para mejorar tanto las competencias y cualificaciones de los profesionales en formación como la recualificación de los profesionales ocupados, que permitan compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del profesional.

Docentes de Educación Física: Según Myfuture (2011) define al profesor de Educación física como la persona que instruye a los estudiantes en actividades deportivas, recreativas y las cuestiones de vida saludable, con el fin de fomentar y desarrollar la aptitud física y habilidades interpersonales y la autoestima.

4. Definición Operativa de Variables:

Programa de Formación Continua: Es una propuesta y estrategia de formación y capacitación, presencial o a distancia, con la finalidad de proporcionar herramientas, técnicas y metodología al docente de educación física con el objeto de mejorar la calidad educativa y la clase de educación física.

Docente de Educación Física: Es la persona que desarrolla en niños y jóvenes de los diferentes niveles educativos destrezas, habilidades físicas y motoras que contribuyan a su desarrollo integral y su bienestar general.

5. Alcances y Límites

Alcances

Esta investigación estuvo dirigida a una muestra de docentes de educación física que laboran en los diferentes establecimientos educativos a nivel nacional.

Esto permitió establecer los beneficios que aporta un programa de formación continua para los docentes de educación física.

Límites

Dentro de las limitaciones encontradas en el desarrollo de la investigación fueron:

1. Escasa colaboración de los docentes al llenar las boletas de encuesta.
2. Poco interés de las autoridades en apoyar el proceso de investigación.

3. Limitaciones de tiempo en los docentes para apoyar el proceso de investigación.
4. Desinterés por parte de las autoridades para la implementación del programa propuesto.

Aporte

Se ha podido establecer que los programas de formación permanente, contribuyen a mejorar la calidad educativa a través de la implementación de nuevas técnicas y procedimientos de aprendizaje. Por lo que se pretende con esta investigación que sirva de base para la elaboración de un programa formación continua del docente de educación física y que puede ser utilizado por las diferentes universidades del país.

CAPÍTULO III

MÉTODO

1. Sujetos

Población: La población objeto de estudio lo constituyeron los docentes de educación física hombres y mujeres que laboran en los diferentes centros educativos a nivel nacional, directores de Escuelas Normales de Educación Física y estudiantes del último grado de la carrera de Magisterio en Educación Física.

Determinación del tamaño de la muestra (n): La totalidad de docentes de educación física que laboran en los diferentes establecimientos educativos a nivel nacional son 2,500 aproximadamente.

Cálculo del Tamaño de la muestra conociendo el tamaño de la población

La fórmula para calcular el tamaño de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times P \times Q}{D^2 \times (N-1) + Z^2 \times P \times Q}$$

En donde:

N = Tamaño de la población

Z= Nivel de confianza

P= Probabilidad de éxito o proporción esperada

Q= Probabilidad de fracaso

D= Precisión (Error máximo admisible en términos de proporción)

$$n = \frac{(2500) \times (1.96)^2 \times (0.05 \times 0.95)}{(0.03)^2 \times (230-1) + (1.96)^2 \times (0.05 \times 0.95)}$$

$$n = \frac{456}{2.43} = 187.65$$

2.43

Para objeto de este estudio el resultado 187.65 se aproxima a 188.

De donde **(n)** o tamaño de la muestra es 188

En virtud de lo anterior se realizó un muestreo aleatorio simple, para extraer una muestra de los diferentes departamentos donde laboran los docentes de educación física, de manera que todos tuvieran la misma probabilidad de selección y que los departamentos diferentes se seleccionen independientemente de todos los demás, con la misma probabilidad que cualquier otro y cuyos elementos están elegidos independientemente unos de otros y con la misma probabilidad. Para realizar el presente estudio se superó el tamaño de la muestra obtenida la cual estuvo integrada por 224 personas.

Características de la Población

Las características más importantes de la población objeto de estudio:

- a) Personas comprendidas entre las edades de 18 a 50 años.
- b) Ambos géneros
- c) Que laboraran como docentes de educación física en los diferentes departamentos de la República de Guatemala.
- d) Directores de Escuelas Normales de Educación Física.
- e) Estudiantes del último grado de la carrera de Magisterio en Educación Física.

2. Muestra

La muestra estuvo constituida por un porcentaje significativo de los docentes de educación física que laboran en los diferentes establecimientos educativos a nivel nacional, directores de escuelas normales de educación física y estudiantes del último grado de la carrera. Los participantes fueron 224.

Todas las personas encuestadas son hispanohablantes, docentes de educación física, directores y estudiantes, comprendidas entre las edades de 19 a 50 años, como se mencionó con anterioridad.

3. Instrumentos:

Para desarrollar esta investigación se aplicó un instrumento denominado “Encuesta de Formación del Docente de Educación Física” que contiene 15 interrogantes sobre la preparación, formación, currículo de estudios del Docente de Educación física así como lo referente a un programa de formación continua y las modalidades de implementación.

4. Procedimiento:

Para el desarrollo de la presente investigación se efectuaron las siguientes actividades:

1. Recopilación de la Información

1.1 Investigación bibliográfica

1.2 Elaboración de instrumento.

1.3 Validación del instrumento aplicado a la población con similares características a la población objeto de estudio con la finalidad de determinar su validez.

1.4 Autorización por parte de las autoridades de DIGEF para realizar la Investigación.

- 1.4 Aplicación de instrumentos a los docentes de educación física que integraron la muestra.
2. Procesamiento de la información, clasificación y codificación del instrumento aplicado.
 3. Tabulación de los datos utilizando la técnica del porcentaje directo.
 4. Clasificación de resultados de los instrumentos y elaboración de gráficas estadísticas.
 5. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos.
 6. Elaboración y presentación del informe.

5. Diseño y Metodología Estadística:

La investigación fue de carácter descriptivo. Según Corbetta, P. (2007) indica que una investigación descriptiva es la etapa preparatoria del trabajo científico, que permite el ordenamiento del resultado de las observaciones de las conductas, las características, los factores, los procedimientos y otras variables de fenómenos y hechos. Este tipo de investigación no tiene hipótesis explícitas.

Por otro lado Soto, A. y Menéndez, O. (2003) al referirse a los estudios descriptivos, indican también que son la base y punto inicial de los otros tipos de investigación y son aquellos que están dirigidos a determinar “**cómo es o cómo está**” la situación de las variables a estudiar en una población; la presencia o ausencia de algo, la frecuencia con que ocurre un fenómeno (prevalencia o incidencia), en quiénes, dónde y cuándo se está presentando determinado fenómeno. Dan respuesta a interrogantes. Estos estudios pueden ser transversales o longitudinales, así como también retrospectivos o prospectivos o ambos.

Estas investigaciones brindan las bases cognoscitivas para otros estudios descriptivos y analíticos, proveyendo posibles hipótesis a comprobar o rechazar. J. Chávez, (s/r p 56) indica que cuando los datos se organizan en forma descriptiva, se proporciona información acerca del funcionamiento general de los sujetos y se emplean medidas que ayudan a la comprensión global de las tendencias de los grupos, conduce a los estudios descriptivos, por esta razón se hace uso de las estadísticas descriptivas, que pueden incluir: cuadros, gráficas, medidas de tendencia central, medidas de dispersión, porcentajes y otras que se consideren necesarias.

Por ser una investigación de carácter descriptivo, permitió establecer la efectividad de un programa de formación continua en mejorar la calidad de la clase de educación física.

El análisis estadístico utilizado para tabular los instrumentos fue la técnica de porcentaje directo y la utilización de diagramas de barras para el análisis e interpretación de los resultados.

CAPÍTULO IV

PRESENTACION DE RESULTADOS

Los resultados que se presentan fueron obtenidos a través de la aplicación de la Encuesta sobre la Formación del Docente de Educación Física. Este instrumento, se aplicó primeramente a una población con características similares a la muestra seleccionada, con la finalidad de probar el instrumento, posteriormente se aplicó dicho instrumento a las personas que integraron la muestra objeto de estudio siendo éstos: docentes de educación Física, Directores y estudiantes del último grado de Escuelas Normales de Educación Física de todo el país, el total de encuestas aplicadas a nivel nacional ascendió a 224, lo que superó el total de la muestra extraída.

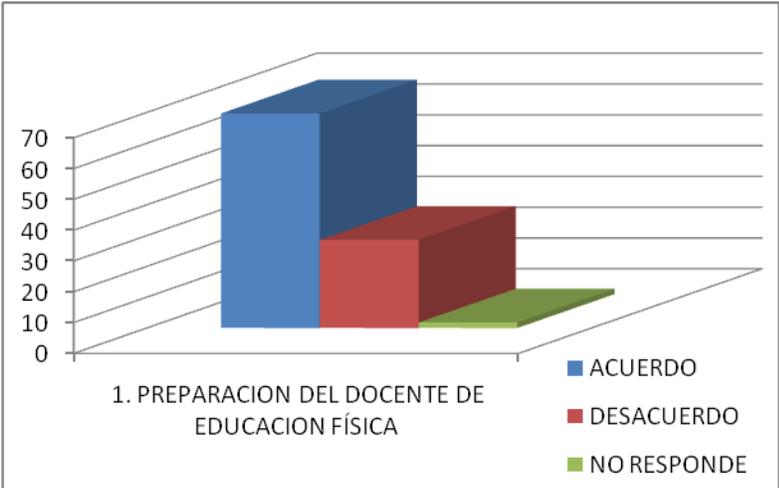
El instrumento aplicado contiene 15 preguntas relacionadas con la formación del docente de educación física, las primeras 5 preguntas se debían responder marcando la respuesta que según su opinión manifestaran su acuerdo o desacuerdo, en estas preguntas se plantearon cuestionamientos referentes a la preparación del docente de educación física, la necesidad de un programa de formación continua dirigido al docente de educación física para mejorar la calidad educativa, el otorgamiento de becas por parte del Ministerio de Educación para la obtención del título universitario, los contenidos de la profesionalización, la evaluación del desempeño del docente de educación física. Las siguientes 10 preguntas, fueron planteadas con diversas respuestas, lo que se pretendía establecer con estas fue: Conocer lo que debe hacerse para mejorar la calidad de la formación del docente de educación física, razones por las que debería o no trasladarse a las universidades la formación del docente de educación física, características que necesita el nuevo docente de educación física, contenidos que debe tener dominio un docente de educación física, áreas curriculares en las que debería de centrarse la profesionalización del docente de educación física, las propuestas del día y horarios para realizar la profesionalización.

La preferencia por la modalidad de la profesionalización y finalmente se solicitaba que indicaran de acuerdo a su experiencia algunos contenidos para la profesionalización.

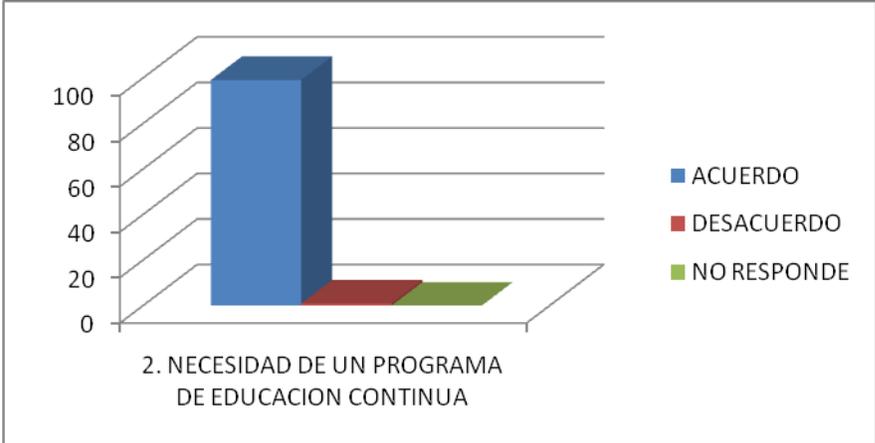
En el siguiente cuadro se presentan los resultados obtenidos de cada una de las preguntas de la encuesta aplicada.

Encuesta sobre la Formación del Docente de Educación Física																												
PORCENTAJE GENERAL																												
No.	ACUERDO	%	DES ACUERDO	%	NO RESPONDE	%	A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	F	%	G	%	H	%	I	%	J	%	TOTAL %	
1	156	69.64	64	28.57	4	1.79																					100	
2	222	99.11	2	0.89		0.00																						100
3	220	98.21	3	1.34	1	0.45																						100
4	90	40.18	130	58.04	4	1.79																						100
5	193	86.16	28	12.50	3	1.34																						100
6					5	2.23	48	21.43	43	19.20	120	53.57	8	3.57														100
7					15	6.70	54	24.11	18	8.04	47	20.98	20	8.93	70	31.25												100
8					15	6.70	7	3.13	3	1.34	17	7.59	2	0.89	36	16.07	22	9.82	28	12.50	22	9.82	63	28.13	9	4.02		100
9						0.00	28	12.50	23	10.27	9	4.02	9	4.02	3	1.34	3	1.34		0.00	3	1.34	15	6.70	131	58.48		100
10						0.00	14	6.25	20	8.93	11	4.91	4	1.79		0.00	22	9.82	153	68.30		0.00						100
11					2	0.89	16	7.14	8	3.57	20	8.93	12	5.36	1	0.45	3	1.34	2	0.89	160	71.43						100
12					1	0.45	12	5.36	4	1.79	1	0.45	8	3.57	16	7.14	9	4.02	34	15.18	139	62.05						100
13						0.00	93	41.52	77	34.38	14	6.25	5	2.23	26	11.61	8	3.57	1	0.45		0.00						100
14					1	0.45	134	59.82	27	12.05	12	5.36	50	22.32		0.00		0.00		0		0.00						100

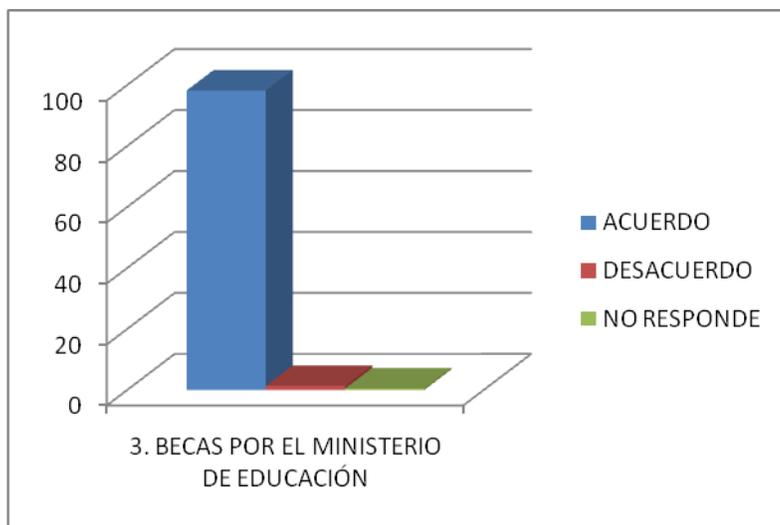
Pregunta No.1 ¿Considera que el Docente de Educación Física, está preparado actualmente para su buen desempeño laboral? El 69.64 % manifestó estar de acuerdo, el 28.6% manifestó su desacuerdo y el 1.79% no respondió.



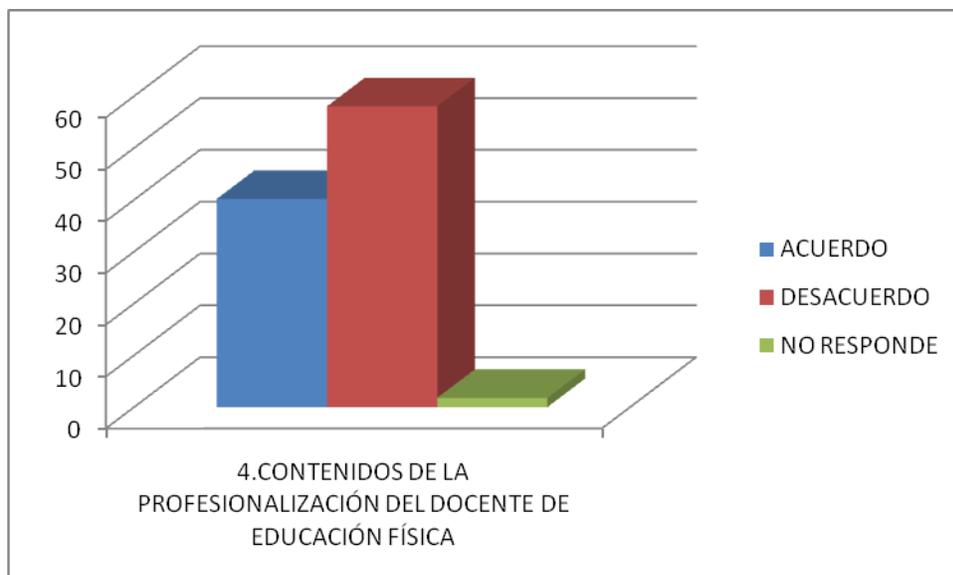
Pregunta No. 2 ¿Considera que el Docente de Educación Física, necesita de un programa de formación continua, para mejorar la calidad educativa? El 99.11 respondió estar de acuerdo y el 0.89% manifestó su desacuerdo.



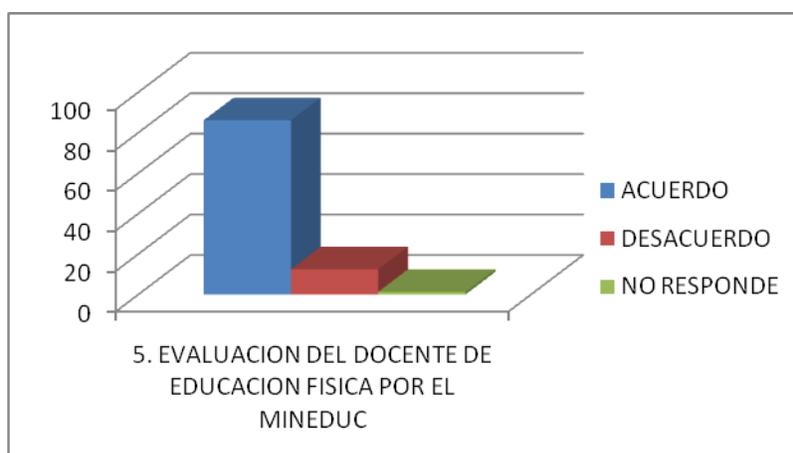
Pregunta No. 3 ¿Estaría de acuerdo si el Ministerio de Educación otorgara becas a los mejores estudiantes del Magisterio de Educación Física para obtener su título universitario?. El 98.21% manifestó estar de acuerdo, el 1.34% manifestó su desacuerdo y el 0.45% no respondió.



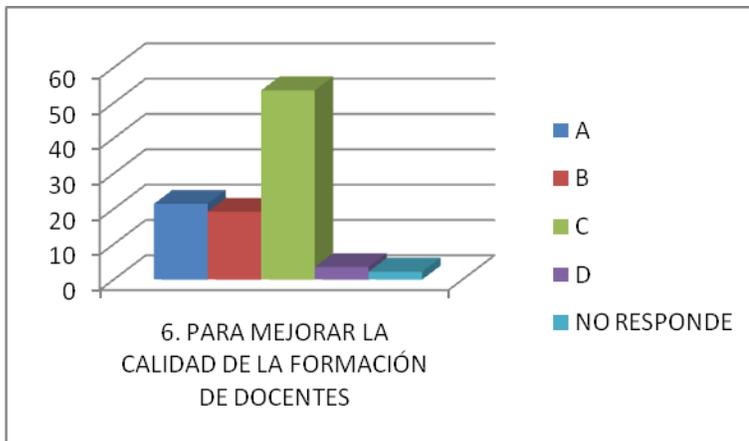
Pregunta No 4. ¿Está de acuerdo que los contenidos para la profesionalización del docente de educación física, abarquen únicamente su especialización? El 40.18% manifestó estar de acuerdo, el 58% manifestó su desacuerdo y el 1.79% no respondió.



Pregunta No. 5 ¿Está de acuerdo que los contenidos para la profesionalización del docente de Educación física, abarquen únicamente su especialización? El 40.18% respondió estar de acuerdo, el 58% respondió su desacuerdo y el 1.79% no respondió.

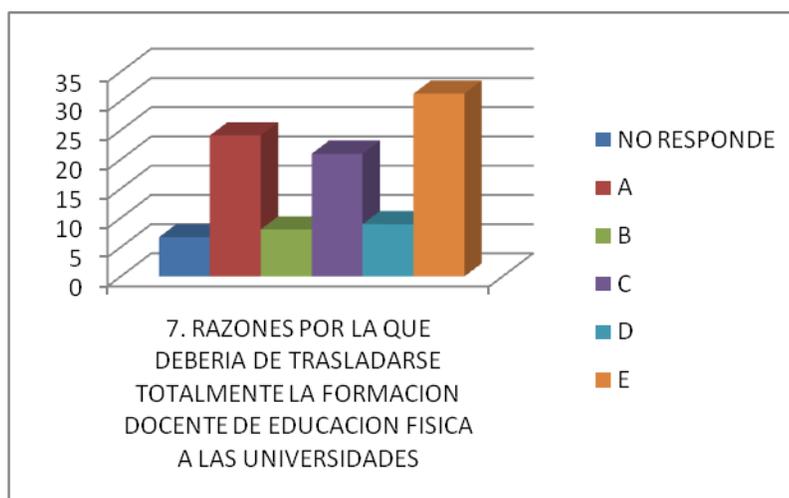


Pregunta No. 6 ¿Qué debería de hacerse para mejorar la calidad de la formación de los docentes de educación física? El 21.4% respondió que las universidades se hagan cargo de la formación, el 19.2% respondió que la formación continúe en el nivel medio con calidad educativa, el 53.6% respondió que se implemente un programa de formación continua, el 3.6% respondió que ninguna de las anteriores y el 2.23% no respondió.



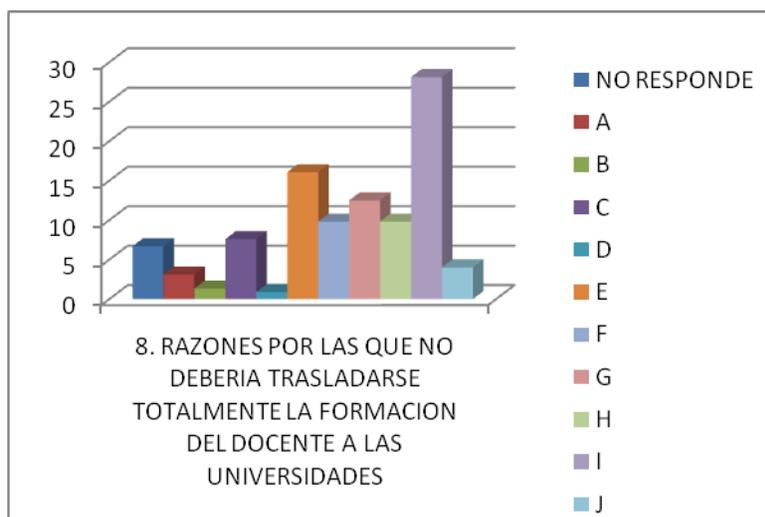
- A. Que las universidades se hagan cargo de la formación.
- B. Que la formación continúe a nivel medio, con calidad educativa.
- C. Implementar un programa de formación continua.
- D. Ninguna de las anteriores
- E. No responde

Pregunta No. 7 Razones por las que se debería trasladar totalmente la formación de docente de educación física a las universidades?. El 24.1% respondió que para mejorar la preparación del maestro/necesita mayor profesionalización y especialización, el 8.04% respondió que para mejorar el proceso de aprendizaje a los alumnos, el 21% respondió un nivel educativo superior/más amplio/ Educación Avanzada/ Mejora salarial, el 8.9% respondió hacer una readecuación del currículo de estudio de las Escuelas Normales de Educación Física, el 31% respondió todas las anteriores y el 6.7% no respondió.



- A. Para mejorar la preparación del maestro/ necesita mayor profesionalización y especialización.
 - B. Mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos.
 - C. Un nivel educativo superior/ más amplio/ Educación avanzada/ mejora salarial.
 - D. Hacer una readecuación del currículo de estudio de las Escuelas Normales de Educación Física –ENEF-
 - E. Todas las anteriores
- No responde.

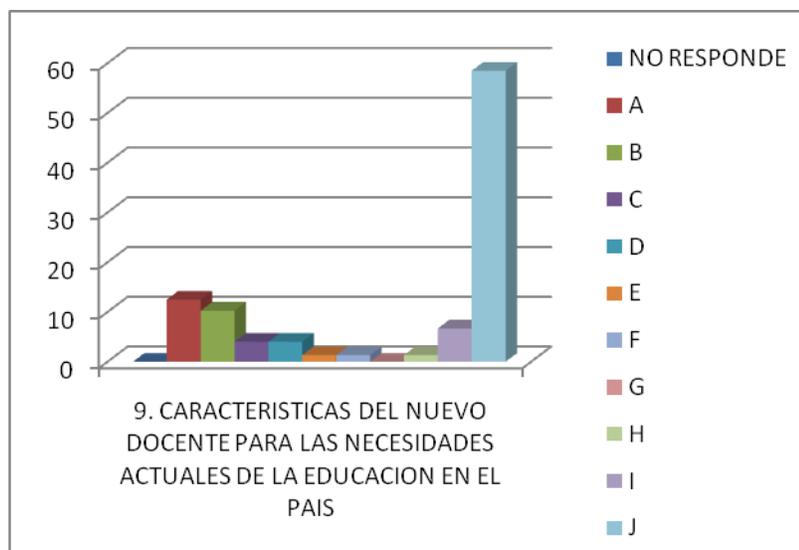
Pregunta No. 8 Razones por las que NO debería trasladarse totalmente la formación del docente a las universidades. El 3.13% respondió que su título del nivel medio es suficiente, el 1.34% respondió que no es necesario, hay buenos maestros a nivel medio, el 7.59% respondió que es mejor la educación a nivel medio, el 0.9% respondió que la formación a nivel superior solo es reforzamiento, el 16% respondió que no tiene los recursos económicos necesarios, el 9.8% respondió que el docente debe prepararse a nivel medio para ingresar a la universidad, el 13% respondió que el Ministerio de Educación perdería su obligación en la formación de docentes, el 9.8% respondió que se mejore la calidad de los docentes en el nivel medio, el 28% respondió que ninguna de las anteriores, el 4% respondió que todas las anteriores y el 6.7% no respondió.



- A. Su título del nivel medio es suficiente.
- B. No es necesario, hay buenos maestros a nivel medio.
- C. Mejor educación a nivel medio
- D. La formación a nivel superior solo es reforzamiento
- E. No tiene los recursos económicos necesarios
- F. El docente debe preparase a nivel medio para ingresar a la Universidad.
- G. El Ministerio perdería su obligación en la formación de docentes
- H. Que se mejore la calidad de los docentes en el nivel medio
- I. Ninguna de las anteriores.
- J. Todas las anteriores
- No responde.

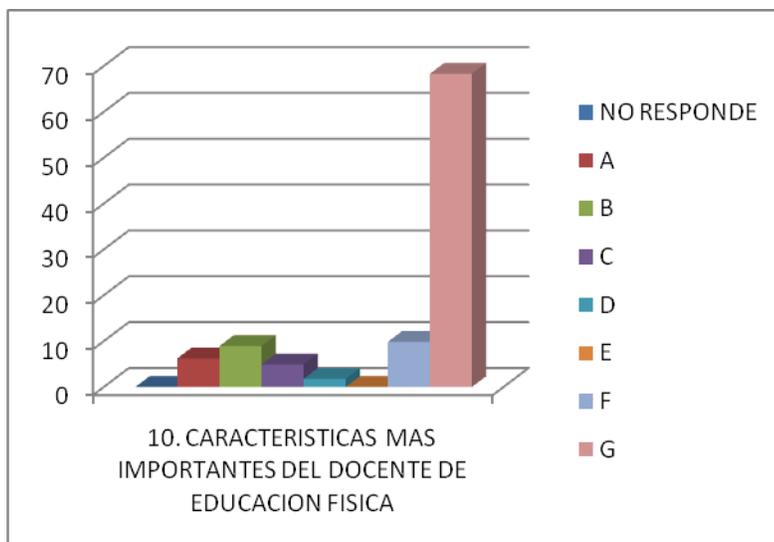
Pregunta No. 9 ¿Qué características necesita el nuevo docente de educación física para las necesidades actuales de la educación del país? El 12.5% respondió que ser percibido por los alumnos, como amigo y un modelo, alguien que les escucha y ayuda a desarrollarse. El 10.3% respondió que para desarrollar una pedagogía activa, basada en el diálogo, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad y el trabajo en equipo. El 4.02%, respondió que provoque y facilite el aprendizaje, no en términos de enseñar sino de lograr que los alumnos aprendan.

El 4% respondió el dominio de los saberes-contenidos y pedagogía- propios de su ámbito de enseñanza, el 1.3% respondió ejercer su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo. El 1.3% respondió asumir un compromiso ético coherente entre lo que predica y lo que hace. El 1.3% respondió manifestar buenas relaciones interpersonales, el 1.3% respondió espíritu de servicio, el 6.7% respondió vocación y el 58% respondió todas las anteriores.



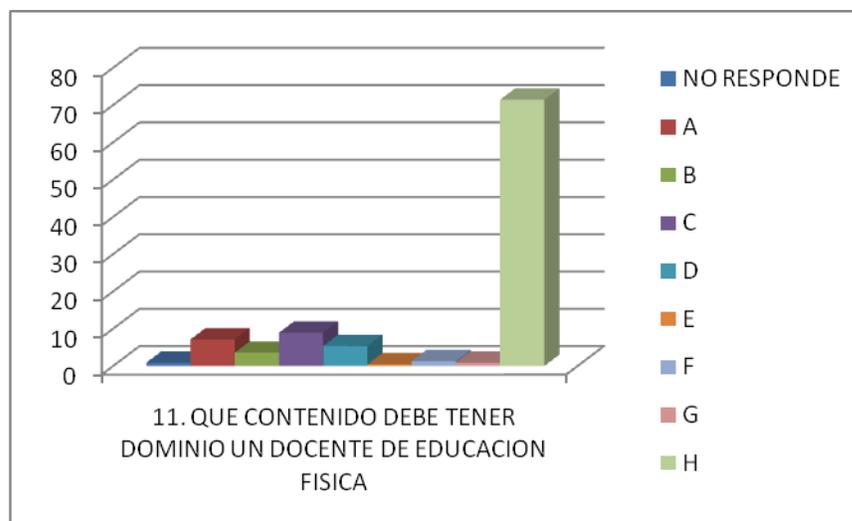
- A. Ser percibido por los alumnos, como un amigo y un modelo, alguien que les escucha y ayuda a desarrollarse.
 - B. Desarrollar una pedagogía activa, basada en el diálogo, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad y el trabajo en equipo.
 - C. Que provoque y facilite el aprendizaje, no en términos de enseñar sino de lograr que los alumnos aprendan.
 - D. Dominio de los saberes -contenidos y pedagogía- propios de su ámbito de enseñanza.
 - E. Ejercer su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y Pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo.
 - F. Asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace
 - G. Manifestar buenas relaciones interpersonales.
 - H. Espíritu de servicio.
 - I. Vocación
 - J. Todas las anteriores
- No responde

Pregunta No. 10 ¿Qué características considera más importantes en todo docente de Educación Física? El 6.25% respondió que debe conocer y manejar el desarrollo integral del niño, el 8.93% respondió que el dominio de estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes edades, el 4.91% respondió el manejo de diferentes áreas de aprendizaje, el 1.8% respondió diseñar, elaborar y utilizar material educativo de acuerdo a las edades de sus alumnos, el 2.8% respondió el dominio de la teoría y la práctica de la educación física y el 68% respondió todas las anteriores.



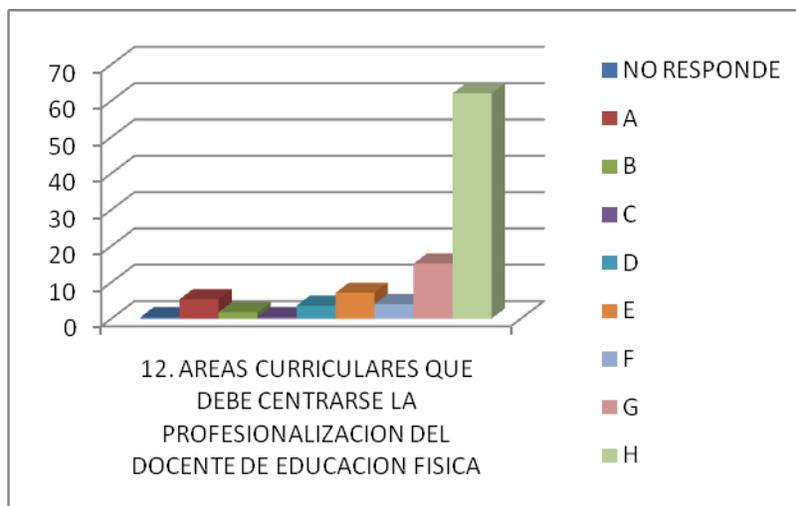
- A. Conocer y manejar el desarrollo integral del niño
 - B. Dominio de estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes edades
 - C. Manejo de diferentes áreas de aprendizaje.
 - D. Diseñar, elaborar y utilizar material educativo de acuerdo a las edades de sus alumnos.
 - E. Conocimiento de organización y gestión de centros educativos
 - F. Dominio de la teoría y la práctica de la educación física
 - G. Todas las anteriores
- No responde

Pregunta No. 11 ¿Qué contenidos debe tener dominio un docente de Educación Física? El 7.14% respondió en planificación, el 3.57% respondió en técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, el 8.93% respondió en la aplicación de metodologías innovadoras en la clase de Educación Física, el 5.4% respondió en estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes grados, el 0.4% respondió en el diseño, elaboración y utilización de material educativo por nivel educativo, el 1.3% respondió en conocimiento de pedagogía de la diversidad (ejes transversales) , el 71% respondió todas las anteriores y el 0.89 no respondió.



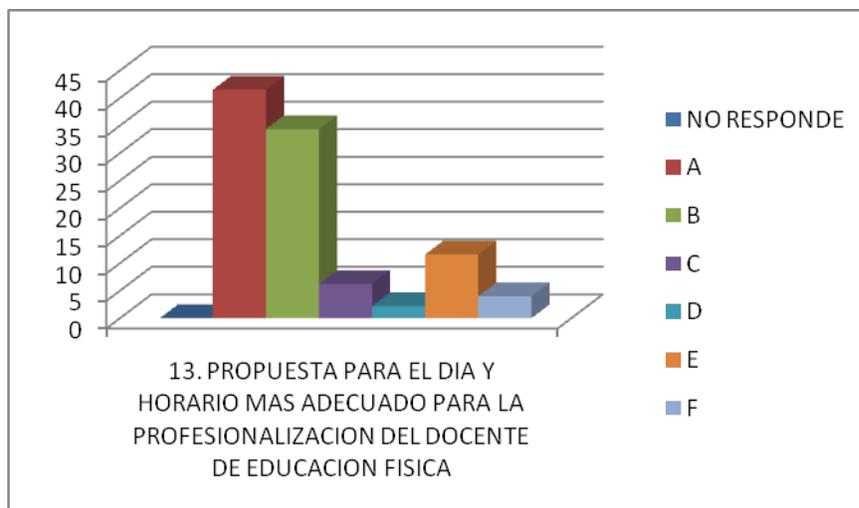
- A. Planificación
 - B. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes
 - C. Aplicación de Metodologías innovadoras en la clase de Educación física
 - D. Estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes grados
 - E. Diseño, elaboración y utilización de material educativo por nivel educativo
 - F. Conocimientos de la Pedagogía de la Diversidad (ejes transversales)
 - G. Conocimientos de Administración Educativa. T
 - H. Todas las anteriores
- No responde

Pregunta No. 12 ¿En cuáles de las siguientes áreas curriculares debe centrarse la profesionalización del docente de Educación Física? El 5.36% respondió que en el área curricular de Contexto Social, el 1.79% respondió en la investigación, el 0.45% respondió en el área científica, el 3.6% respondió en el área humanística, el 7.1% respondió en el área pedagógica, el 4% respondió en el área científica aplicada, el 15% respondió en el área especializada profesional, el 62% respondió todas las anteriores y el 0.45% no respondió.



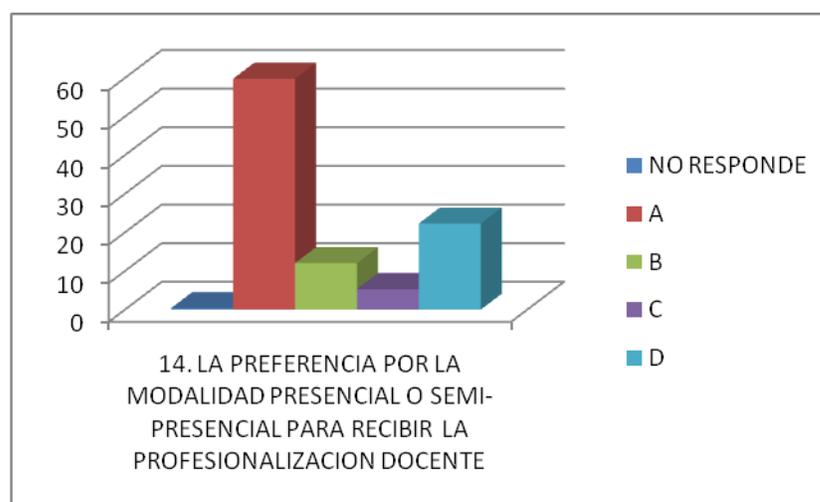
- A. Área Curricular de Contexto Social
- B. Área Curricular de Investigación
- C. Área Curricular Científica
- D. Área Curricular Humanística
- E. Área Curricular Pedagógica
- F. Área Curricular Científica Aplicada
- G. Área Curricular Especializada Profesional
- H. Todas las anteriores
- No responde

Pregunta No. 13 ¿Las propuestas para el día y horario más adecuado para la profesionalización del docente de Educación Física? El 41.5% respondió que el sábado todo el día, el 34.4%, respondió que entre semana, sin interferir con la jornada laboral docente, el 6.25% respondió que plan sábado por la mañana, el 2.2% respondió que plan sábado por la tarde, el 12% respondió que plan viernes por la tarde y sábado por la mañana o todo el día y el 3.6% respondió que el domingo todo el día.



- A. Plan sábado todo el día
- B. Entre semana, sin interferir con la jornada laboral docente
- C. Plan sábado en la mañana
- D. Plan sábado en la tarde
- E. Plan Viernes por la tarde y sábado por la mañana o todo el día
- F. Domingo todo el día
- No responde

Pregunta No. 14 ¿La preferencia por la modalidad presencial o semi-presencial para recibir la profesionalización docente? El 59.8% respondió que presencial, el 12.1% que semi-presencial, el 5.36% respondió que únicamente vía E-Learning (internet), el 22% respondió que todas las anteriores y el 0.45% no respondió.



- A. Presencial
- B. Semi presencial
- C. Únicamente vía E-learning (internet)
- D. Todas las anteriores
- No responde

Pregunta No. 15 ¿Qué temas sugeriría usted al contenido de la profesionalización según su experiencia? Por ser una pregunta abierta, los encuestados sugirieron varios temas, dentro de los más importantes se pueden mencionar:

Planeamiento de la clase de Educación Física

Sistemática Metodológica

Gestión de procesos de aprendizaje

Pedagogía de la diversidad

Evaluación de la Clase de Educación Física.

Condicionamiento Físico

Ejes transversales de la Educación Física

Administración de la Educación Física

Innovación curricular

Investigación Científica aplicada a la Educación Física.

Recreación

Tecnología Educativa

Gerencia Deportiva

Elaboración de proyectos de la educación física

Liderazgo

Autoestima

Etica profesional

Tecnología del deporte

CAPITULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

Esta investigación se planteó como interrogante ¿Qué beneficios proporciona la implementación de un Programa de Formación Continua a Docentes de Educación Física?, para dar respuesta a esta interrogante se realizó una investigación documental, así como la aplicación del instrumento denominado Encuesta sobre la Formación del Docente de Educación Física, con la finalidad de conocer en los docentes de Educación Física sus opiniones referentes a la formación del docente de Educación Física.

La interrogante propuesta obedece al supuesto que al implementarse un programa de formación continua a docentes en servicio en la Educación Física, se mejorará sustancialmente la calidad de la educación, se brindará mayor atención a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, se desarrollarán acciones tendientes a mejorar la motricidad de los niños, se mejorarán las formas organizacionales de la clase de educación física, la sistemática metodológica que permita la implementación de nuevas técnicas, procedimientos y metodologías para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la educación física.

De acuerdo a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, las personas encuestadas manifestaron estar de acuerdo al indicar que el docente de Educación Física está bien preparado (69.64 %), y esta opinión se basa en que el currículo de la carrera de Magisterio en Educación Física, ha respondido durante mucho años a las necesidades educativas de la época, sin embargo en la actualidad dicho currículo ya no responde a los avances tecnológicos, así como a las nuevas tendencias pedagógicas.

Guatemala es uno de los países después de Haití, para quienes la formación inicial de docentes en los niveles de preprimaria, primaria y en la especialidad de educación física y música aún se imparte en el nivel secundario, la cual no responde a las exigencias y necesidades de la sociedad actual, quien requiere una formación profesional a nivel terciario y/o universitario para que el docente sea un artífice de cambio en la comunidad donde le toca desenvolverse.

De acuerdo con Zamora, J. (2011) indica que en el ámbito internacional de la formación docente, la etapa de educación inicial, se ha venido realizando en tres escenarios de formación; nivel medio, nivel superior y nivel universitario. El nivel medio es el circuito de formación superado mundialmente, en América Latina, solo Haití, Guatemala y recientemente Nicaragua, forman sus maestros en normales de dicho nivel. Su desventaja actual la representa su aislamiento en relación a las titulaciones de pregrado y grado, que hacen que sus acreditación de estudios carezcan de validez y reconocimiento en las certificaciones internacionales de estudio en otras palabras, indica Zamora, J. (2011) las acreditaciones académicas a nivel medio en el ramo docente, han dejado de ser útiles para el intercambio y promoción académica internacional y para el reconocimiento de estudios superiores. Los únicos países en el contexto latinoamericano que se encuentran a la zaga en la formación docente, resignan su destino a mantener sus maestros de los niveles pre-primario, primario y modalidades especializadas, en un nivel formativo que ha perdido vigencia en el concierto académico internacional, y que niega el acceso a estudios superiores en su propia especialidad docente. En el caso de la formación docente guatemalteca, refiere Zamora, J. (2011), los maestros de los niveles mencionados para poder acceder a estudios universitarios requieren optar por otro nivel distinto al que laboran, debió a que el ámbito universitario solo reconoce a partir de profesorado de segunda enseñanza, con aplicación en el nivel medio. Sin embargo el 28.6% de los encuestados respondió que el docente de educación física no está bien preparado, lo que viene a comprobar lo indicado, con esto están conscientes que dicho docente requiere mayor preparación.

Pareciera que existe una contradicción en los encuestados al manifestar estar de acuerdo que el docente de educación física necesita de un programa de formación continua para mejorar la calidad educativa (99.11%), esta opinión se basa en que la formación del docente de educación física que adquiere durante la carrera no es suficiente para enfrentar los nuevos retos que se le presentan en su accionar educativo, por lo que requiere mantenerse actualizado sobre las nuevas tendencias educativas, así como las innovaciones que se plantean sobre la educación física, lo que se traduciría en mejorar la calidad de la educación física. Por esta razón se requiere que el docente de educación física adquiera una formación más amplia y no únicamente orientada a los conocimientos técnicos de su especialización y un 58% de los encuestados lo manifestaron.

En lo referente a la evaluación del docente de Educación Física, el Ministerio de Educación carece de un sistema de evaluación del desempeño que refleje el desenvolvimiento del docente en la clase de educación física, así como la demostración de sus competencias que respalden la calidad educativa. Al respecto el 86.16% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con que el docente de educación física sea evaluado por parte del Ministerio de Educación.

En lo que respecta a mejorar la calidad de la formación de los docentes de Educación Física, el 53.6% de los encuestados manifestó estar de acuerdo que para dicha mejora se requiere la implementación de una programa de formación continua de esta manera se permitirá que los docentes mejoren sus competencias profesionales, desarrollar procesos de reflexión-acción en el quehacer educativo.

En cuanto a las razones del traslado de la formación del docente de Educación Física a las universidades, los encuestados emitieron varias opiniones entre las que mayor se destacaron fueron: que se necesita mejorar la preparación del maestro para adquirir mayor profesionalización y especialización (24.1%), un nivel educativo superior es más amplio, una educación avanzada y una mejora salarial (21%).

Con esto se demuestra que el docente de Educación Física necesita una formación universitaria y no precisamente trasladar la formación a las universidades, si no hacer convenios con las mismas con la finalidad de que el Ministerio de Educación, no pierda el control de la formación docente o en su defecto crear una universidad pedagógica nacional bajo la rectoría del Ministerio de Educación para que se encargue de la formación de los docentes de las diferentes especialidades y niveles.

Se emitieron opiniones diversas opiniones en torno a que la formación del docente de Educación Física no debería trasladarse a las universidades, el 16% indicó que no tiene los recursos económicos para costearse los estudios en las universidades, sin embargo el 13% indicó que el Ministerio de Educación perdería su obligación en la formación de docentes y el 28% manifestó no estar de acuerdo con ninguna de las opciones. Con esto se refleja que se requieren cambios sustanciales en la formación de docentes de Educación Física pero utilizando otras instancias para elevar la formación de dicho docente.

Considerando el rol que le toca desempeñar al docente de educación física ante las necesidades actuales del país, se planteó la pregunta sobre las características que debe tener dicho docente para hacerle frente a dichas necesidades de las cuales el 58% de los encuestados manifestó estar de acuerdo con las mismas, vinculada a esta pregunta se plantó otra con la finalidad de conocer la opinión referente a identificar las características más importantes del docente de educación física, estableciéndose que el 68% manifestó estar de acuerdo con las características identificadas. Estas preguntas servirán de base para tomar en cuenta en la elaboración del nuevo modelo que se quiere formar del maestro de educación física, además de tomarlo en cuenta en los perfiles de ingreso y egreso que se requiere para el diseño de un programa de formación continua para el docente de educación física.

En lo concerniente a los contenidos que debe tener dominio un docente de educación física, el 71% de los encuestados opinó que debe tener dominio en planificación, técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, aplicación de metodologías innovadoras en la clase de educación física, estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes grados, diseño, elaboración y utilización de material por nivel educativo, conocimiento de la pedagogía de la diversidad, conocimiento de administración educativa.

Estos contenidos mínimos son los que exige la población educativa actual y son los que se deben de considerar en el programa de formación continua, de esta manera el docente de educación física será promotor de cambios en la comunidad educativa respondiendo a las exigencias de cambio que exige la sociedad, que garantice la implementación de programas innovadores atendiendo a las necesidades de los estudiantes en la que se vincule la teoría con la práctica para desarrollar habilidades y aptitudes motoras en los alumnos.

Vinculado a lo anterior se solicitó a los encuestados que opinaran sobre las áreas curriculares en las que debería centrarse la profesionalización docente, el 62% respondió que debería tomarse en cuenta las áreas de: Contexto social, Investigación, Científica, Humanística, Pedagógica, Científica aplicada y la especialización profesional. Dentro de éstas áreas curriculares deberán tomarse en cuenta las áreas temáticas a desarrollarse en el programa de formación continua. Según la propuesta del Diseño de Transformación de la carrera docente de educación física (2011) hace referencia a las áreas curriculares las cuales las define como espacios que responden a la necesidad de garantizar la coherencia entre los distintos campos de saberes del currículo, lo que se traduce en áreas problemáticas del conocimiento.

En el caso del área de formación científica, tendrá como objetivo vincular los conocimientos teórico-prácticos de carácter científico y destacar la coherencia de estos saberes en la fundamentación formativa del docente. En el área de formación pedagógica, busca la formación de competencias pedagógicas generales inherentes en la profesionalización docente y que permiten ampliar, complementar y fortalecer el ámbito pedagógico y metodológico en cada modalidad educativa. En el área de formación humanística, se orienta a la búsqueda de lograr en el estudiante actitudes éticas implícitas en el ejercicio de la profesión docente, así como los conocimientos teórico-prácticos en sus dimensiones psicológica, de desarrollo humano, comunicación. Permite construir la identidad, conciencia, compromiso, pertenencia y diversidad sobre los valores propios y la realidad social local, regional y nacional guatemalteca con énfasis en la multi e interculturalidad.

Para poner en marcha un programa de formación continua del docente de educación física es necesario conocer la disponibilidad de horario de los docentes, así como la preferencia por la modalidad presencial o semi-presencial. En lo referente al horario que los docentes consideran más adecuado el 41.5% de los encuestados opinó que el plan sábado todo el día como el más adecuado, aunque el 34.4% opinó que podría ser entre semana sin interferir la jornada laboral docente y el 59.8% prefiere la modalidad presencial. Este horario y modalidad habrá que tomar en consideración al momento de implementar un programa de formación continua.

Este trabajo de investigación se planteó como objetivo general identificar los beneficios que proporciona la implementación de un programa de formación continua a docentes de educación física.

Dentro de los cuales se destacan el desarrollo de las competencias profesionales del docente , en el mejoramiento de la calidad de la clase de la educación física, a través de la aplicación de nuevas estrategias educativas de enseñanza-aprendizaje que promuevan el aprendizaje significativo en el estudiante, desarrollo de las habilidades motrices y condicionantes en el alumno, así como la atención a niños con necesidades educativas especiales y la aplicación de la pedagogía de la diversidad de manera que se fortalezca el currículo de la educación física en el contexto sociocultural.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

1. El programa de formación continua del docente de Educación Física, es una propuesta de capacitación para los docentes en servicio, con modalidad presencial o semi-presencial, con la finalidad de fortalecer y ampliar los conocimientos adquiridos durante su formación en el campo de la educación física. Este programa debe de surgir de acuerdo al diagnóstico de necesidades de capacitación del docente de educación física, con la propuesta de cursos teórico prácticos, atendiendo las actividades técnicas, de cultura general, así como la aplicación de las tecnologías de comunicación e información hacia la educación física. Al mismo tiempo implementar las nuevas tendencias pedagógico-didácticas para atender los desafíos que presentan los niños, niñas y jóvenes en la clase de educación física.
2. El programa de formación continua contará con áreas curriculares y áreas temáticas de formación, que incluya los descriptores de las mismas que formarán parte del diseño curricular, estrategias de enseñanza, evaluación, integración de las tecnologías de comunicación e información aplicadas a la educación física, así como la contextualización al proceso de enseñanza-aprendizaje que promuevan el desarrollo de las competencias del docente aplicadas a la clase de educación física.

3. Los beneficios que brinda el programa de formación continua a docentes de educación física es que permite que el docente se actualice sobre las nuevas metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje, así como mejorar la calidad de la clase de educación física, la adecuada atención a niños con necesidades educativas especiales. El desarrollo de sus competencias profesionales para ser un agente de cambio en la comunidad educativa donde le toca desenvolverse, así como la aplicación de la metodología investigación-acción en el proceso educativo.
4. Dentro de los principales hallazgos en la investigación se destacan: Que el docente de Educación Física necesita de un programa de formación continua para mejorar la calidad educativa (99.11% y 53.6%), Que el Ministerio de Educación otorgue becas a los mejores estudiantes de la carrera de magisterio de Educación Física para obtener su título universitario de docente (98.21%). Que es necesario que el docente de Educación Física sea evaluado su desempeño por el Ministerio de Educación (86.16%). No se pudo establecer consenso en cuanto a que la formación del docente de educación física debería trasladarse totalmente a las universidades.
5. Según los resultados de la investigación se destaca que las características más importantes que debe tener todo docente de Educación Física, el 68% de los encuestados indicaron que debe poseer: Conocer y manejar el desarrollo integral del niño. Dominio de estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes edades. Manejo de diferentes áreas de aprendizaje. Diseñar, elaborar y utilizar material educativo de acuerdo a las edades de sus alumnos. Conocimiento de organización y gestión de centros educativos y Dominio de la teoría y la práctica de la educación física.

Además los contenidos que debe tener dominio un docente de educación física el 71% de los encuestados indicaron que debe conocer: Planificación, Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes, aplicación de metodologías innovadoras en la clase de Educación física, estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes grados, diseño, elaboración y utilización de material educativo por nivel educativo, conocimientos de la Pedagogía de la Diversidad (ejes transversales), conocimientos de Administración Educativa.

CAPITULO VII

RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la Dirección General de Educación Física, a través del Departamento de Formación Técnica Metodológica del área curricular implemente el programa de formación continua a docentes de educación física, con la finalidad de fortalecer las competencias del docente lo que se traducirá en la mejora de la calidad de la clase de educación física.
2. Que se haga uso de la plataforma e-learning que administra el departamento de Desarrollo Tecnológico de la Dirección General de Educación Física, para implementar módulos de capacitación como parte del programa de formación continua que permitan la actualización, profesionalización y acompañamiento pedagógico del docente de educación física.
3. Que la Dirección General de Educación Física celebre convenios con las universidades del país con la finalidad de poner en ejecución el programa de formación continua de los docentes de educación física.
4. Que se realice un diagnóstico de necesidades de capacitación a todos los docentes de educación física a nivel nacional a través del Departamento de Formación Técnica Metodológica y la Orientación Metodológica Nacional, para desarrollar una propuesta curricular que responda a los intereses y necesidades de todos los docentes del país.

CAPITULO VIII

BIBLIOGRAFÍA

Barrios, L. (2007) Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Decreto 76-97 Congreso de la República y su Modificación. Ediciones Legales comercio e Industria. Guatemala

Cardona, J. (2004) Diseño del Plan de Formación Docente en Estrategias Didácticas para el Aprendizaje Significativo en la Institución Universitaria Salazar Herrera. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Corbetta, P. (2007) Metodología y Técnicas de Investigación Social. (2da Edición) España: MC Graw-Hill/ Interamericano de España, S. A.U

Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (2006) Currículo Nacional Base. Ministerio de Educación. Guatemala

Dirección General de Educación Física -DIGEF- Ministerio de Educación (2007) currículo de Estudios de la Carrera de Magisterio en Educación Física. Editorial Sur, S. A. Guatemala.

ENCEF (2007) Escuela Normal Central de Educación Física –Proceso de Transformación a Normal Superior, Proyecto convenio MINEDUC-USAC. Dirección General de Educación Física.

Manual de Puestos y Funciones de la Dirección General de Educación Física, Ministerio de Educación (2010) Acuerdo Ministerial No. 2833-2010.

Mendía, R. (1986) Evaluación Inicial del Plan de Formación Permanente del Profesorado de Educación Especial. Curso de Pedagogía Terapéutica.

Myfuture: Australia's career information service (2011) en red: www.myfuture.edu.au/The%20Facts/.../Occupations/Details.aspx?anzsco...

Organización y Estructura de la Formación Docente en Iberoamérica (2011) Formación Inicial –OEI- Ministerio de Educación. Guatemala

PREAL/ FLACSO (2010) Textos para el debate educativo. Texto No. 4 Síntesis de los documentos del proyecto “Apoyo al diálogo y negociación para las reformas educativas de segunda generación”. Editorial de Ciencias Sociales: Guatemala

Soto, A. y Menéndez, O. (2003) El Protocolo en los Proyectos de Investigación Científica. Guatemala: Folleto

Universidad de Valladolid (2011) Plan de Formación Docente de la Universidad de Valladolid.

Universidad Complutense de Madrid (2011) Formación Continua. En red: www.forteza.sis.ucm.es/.../formacioncontinua/queeslaformacionc.

Universidad de Colima (2008) Programa de Formación de Personal Académico

Universidad de San Carlos de Guatemala (2008) Bases para el Diseño del Sistema Nacional de Formación Docente en Guatemala. Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- USAC-

Universidad de San Carlos de Guatemala (2009-2011)Rediseño Curricular del Programa de Desarrollo Profesional del Recurso Humano del Ministerio de Educación –PDP- Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente – PDEP/D Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media –EFPEM- USAC-

Zamora, J. (2011) Análisis de la Transformación de la Formación Docente. Primera Edición: Guatemala

ANEXOS

ENCUESTA SOBRE LA FORMACIÓN DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA

INSTRUCCIONES: Se está realizando una investigación sobre la Formación del Docente de Educación Física. Por lo que mucho le agradeceremos se sirva responder las preguntas que se le plantean a continuación, marcando el espacio correspondiente con una equis (X) la respuesta que considere conveniente.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Edad_____ Sexo H: _____ M: _____ Director de ENEF_____ Docente de Educación Física_____ Estudiante de ENEF_____

Étnicamente ¿Cómo se considera? Ladino____ Indígena-Maya, Garífuna o Xinca____

Institución donde Labora: _____

Puesto que desempeña: _____

1. ¿Considera que el Docente de Educación Física, está preparado actualmente para su buen desempeño laboral?

De Acuerdo_____ En Desacuerdo _____

2. Considera que el docente de Educación Física necesita de un programa de formación continua, para mejorar la calidad educativa.

De Acuerdo_____ En Desacuerdo_____

3. Estaría de acuerdo si el Ministerio de Educación otorgara becas a los mejores estudiantes de Educación Física para obtener su título universitario de docente.

De Acuerdo_____ En Desacuerdo_____

- 4. Está de acuerdo que los contenidos para la profesionalización del docente de Educación Física, abarquen únicamente su especialización.**

De Acuerdo _____

En Desacuerdo _____

- 5. Está de acuerdo que el Docente de Educación Física sea evaluado su desempeño por parte del Ministerio de Educación.**

De Acuerdo _____

En Desacuerdo _____

- 6. Que debería de hacerse para mejorar la calidad de la formación de los docentes de Educación Física:**

- A. Que las universidades se hagan cargo de la formación
- B. Que la formación continúe en el nivel medio, con calidad educativa
- C. Implementar un programa de formación continua
- D. Ninguna de las anteriores

- 7. Razones por las que se debería trasladar totalmente la formación del docente de Educación Física a las universidades.**

- A. Para mejorar la preparación del maestro/Necesita mayor profesionalización y especialización.
- B. Mejorar el proceso de aprendizaje a los alumnos
- C. Un nivel educativo superior /más amplio /Educación avanzada/Mejora salarial
- D. Hacer una readecuación del currículo de estudio de las ENEF's
- E. Todas las anteriores

- 8. Razones por las que NO debería trasladarse totalmente la formación del docente a las universidades**

- K. Su título del nivel medio es suficiente.
- L. No es necesario, hay buenos maestros a nivel medio.
- M. Mejor educación a nivel medio
- N. La formación a nivel superior solo es reforzamiento
- O. No tiene los recursos económicos necesarios
- P. El docente debe prepararse a nivel medio para ingresar a la Universidad.
- Q. El Ministerio perdería su obligación en la formación de docentes
- R. Que se mejore la calidad de los docentes en el nivel medio
- S. Ninguna de las anteriores

T. Todas las anteriores

9. Que características necesita el nuevo docente de Educación Física para las necesidades actuales de la educación del país.

- K. Ser percibido por los alumnos, como un amigo y un modelo, alguien que les escucha y ayuda a desarrollarse.
- L. Desarrollar una pedagogía activa, basada en el diálogo, la vinculación teoría-práctica, la interdisciplinariedad, la diversidad y el trabajo en equipo.
- M. Que provoque y facilite el aprendizaje, no en términos de enseñar sino de lograr que los alumnos aprendan.
- N. Dominio de los saberes -contenidos y pedagogía- propios de su ámbito de enseñanza.
- O. Ejercer su criterio profesional para discernir y seleccionar los contenidos y Pedagogías más adecuados a cada contexto y a cada grupo.
- P. Asumir un compromiso ético de coherencia entre lo que predica y lo que hace
- Q. Manifestar buenas relaciones interpersonales.
- R. Espíritu de servicio.
- S. Vocación
- T. Todas las anteriores

10. Que características considera más importantes en todo docente de Educación Física.

- H. Conocer y manejar el desarrollo integral del niño
- I. Dominio de estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes edades
- J. Manejo de diferentes áreas de aprendizaje.
- K. Diseñar, elaborar y utilizar material educativo de acuerdo a las edades de sus alumnos.
- L. Conocimiento de organización y gestión de centros educativos
- M. Dominio de la teoría y la práctica de la educación física
- N. Todas las anteriores

11. Que contenidos debe tener dominio un docente de educación Física

- I. Planificación
- J. Técnicas e instrumentos de evaluación de los aprendizajes
- K. Aplicación de Metodologías innovadoras en la clase de Educación física
- L. Estrategias de aprendizaje en la formación de diferentes grados

- M. Diseño, elaboración y utilización de material educativo por nivel educativo
- N. Conocimientos de la Pedagogía de la Diversidad (ejes transversales)
- O. Conocimientos de Administración Educativa.
- P. Todas las anteriores

12. En cuáles de las siguientes áreas curriculares debe centrarse la profesionalización del Docente de Educación Física.

- I. Área Curricular de Contexto Social
- J. Área Curricular de Investigación
- K. Área Curricular Científica
- L. Área Curricular Humanística
- M. Área Curricular Pedagógica
- N. Área Curricular Científica Aplicada
- O. Área Curricular Especializada Profesional
- P. Todas las anteriores

13. Las propuestas para el día y horario más adecuado para la profesionalización del docente de Educación Física

- G. Plan sábado todo el día
- H. Entre semana, sin interferir con la jornada laboral docente
- I. Plan sábado en la mañana
- J. Plan sábado en la tarde
- K. Plan Viernes por la tarde y sábado por la mañana o todo el día
- L. Domingo todo el día

14. La preferencia por la modalidad presencial o semi-presencial para recibir la profesionalización docente.

- E. Presencial
- F. Semi-presencial
- G. Únicamente vía E-learning (internet)
- H. Todas las anteriores

15. Que temas sugeriría usted al contenido de la profesionalización según su experiencia?

A. _____ B. _____

C. _____ D. _____